



JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER -CAS

FECHA: 19 de Diciembre de 2022
HORA: 8:30 A.M.
LUGAR: Sede Principal de la CAS, Carrera 12 N° 9-06 Piso I, Barrio la Playa, San Gil Santander, Modalidad mixta (presencial y virtual), medios electrónicos conexión por Zoom y Facebook Live.

MESA DIRECTIVA: Ingeniero HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ
 Director General –CAS.
 Dr. CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE
 Secretario General –CAS

INVITADOS:
 Contraloría General de la Republica
 Defensoría del Pueblo
 Procurador Provincial de San Gil
 Señores Alcaldes
 Comunidad en General



CONVOCATORIA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en uso de sus facultades constitucionales legales, y en especial conferidas por la Ley 99 de 1993 y demás normas complementarias, el artículo 209 de la Constitución Política, artículo 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, artículo 17 de la Ley 850 de 2003, artículo 8 de la Ley 962 de 2005, Ley 1757 de 2015, título IV. Ley 1712 de 2014, de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.

CONVOCA:

A todos los representantes de los diferentes Sectores Públicos y Privados, a las Organizaciones No Gubernamentales, a las Comunidades Indígenas, a los Gremios Económicos, al sector de la Academia, a los Veedores, a los Entes de Control, a los Medios de Comunicación y a la Comunidad en General; a participar en la Jornada de Rendición de Cuentas de la Corporación Autónoma Regional de Santander, con el fin de presentar avances de la gestión adelantada en la vigencia 2022.

ACCESO A INFORMACIÓN:

Los temas propuestos para la jornada de rendición de cuentas son los siguientes:

- ❖ Avance general metas físicas y financieras PAC -vigencia 2022
- ❖ Informe Financiero
- ❖ Informe desempeño Índice de Evaluación y Desempeño Institucional –IEDI vigencia 2021
- ❖ Síntesis Plan Gestión Ambiental Regional –PGAR
- ❖ Presentación del Modelo de oportunidades y soluciones inspiradas derivadas y basadas en la naturaleza –SBN
- ❖ Gestión y avance de Proyectos estratégicos.

Los ciudadanos interesados en conocer y consultar, previamente, la información sobre los estos temas propuestos para la rendición de cuentas lo podrán hacer a través de la página web: <https://cas.gov.co/site/>, en el menú participa / rendición de cuentas, el link <https://cas.gov.co/site/quienes-somos/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas/>.

FECHA, LUGAR Y HORA:

La Jornada de Rendición de Cuentas del avance de la gestión 2022 se llevará a cabo, el día diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022), en el horario de 8:30 a.m. a 11:30 a.m. la Jornada se realizará de forma mixta: presencial en el auditorio principal de la CAS y en la modalidad virtual, a través de medios electrónicos como Facebook Live.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN DE INTERVINIENTES:

Las personas interesadas en participar en la Jornada de Rendición de Cuentas, deberán realizar su inscripción a partir del día 28 de noviembre hasta el día 14 de diciembre de 2022 en horario de oficina 8:00 am -12:00 a.m. y de 2:00 pm a 6:00 pm, en Secretaría General o Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, ubicada en la carrera 12 # 9-06 Barrio la Playa del Municipio de San Gil, Santander. También se puede realizar la inscripción en la Página web <https://cas.gov.co/site/> link Rendición de Cuentas a la ciudadanía

cas.gov.co
 OF.PRINCIPAL- SAN GIL
 Carrera 12 N° 9-06
 Barrio La Playa
 Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
 Celular:(311)2039075
 contactenos@cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co
 BUCARAMANGA
 Calle 36 N° 26-48
 Edificio Sura Oficina 303
 Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
 Celular (310)8157695
 casbucaramanga@cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co
 BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28 esquina
 Barrio Palmira
 Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
 Celular:(310)8157695
 mares@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600
 MÁLAGA
 Carrera 9 N° 11-41
 Barrio Centro
 Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
 Celular:(310)2742600
 malaga@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600
 SOCORRO
 Calle 16 N° 12-38
 Tel:(607)7238925
 Ext.2001-2002
 Celular:(310)6807295
 socorro@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600
 VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9-14
 Barrio Aquileo Parra
 Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
 Celular (310)8157697
 velez@cas.gov.co



NK- 072-1



3264-1SC



367-1SA



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
 Carrera 12 N° 9-06
 Barrio La Playa
 Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
 Celular:(311)2039075
 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
 Calle 36 N° 26-48
 Edificio Sura Oficina 303
 Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
 Celular:(310)8157695
 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28 esquina
 Barrio Palmira
 Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
 Celular:(310)8157695
 mares@cas.gov.co

MÁLAGA
 Carrera 9 N° 11-41
 Barrio Centro
 Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
 Celular:(310)2742600
 malaga@cas.gov.co

SOCORRO
 Calle 16 N° 12-38
 Tel:(607)7238925
 Ext.2001-2002
 Celular:(310)6807295
 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9-14
 Barrio Aquileo Parra
 Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
 Celular:(310)8157697
 velez@cas.gov.co



<https://cas.gov.co/site/quienes-somos/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas/>, mediante el diligenciamiento del formulario de inscripción, así mismo, la inscripción podrá realizarse en las líneas telefónicas (607)7235668 ext. 1020 o 1034, al correo rendiciondecuentascas@gmail.com o directamente en las Oficinas de Apoyo de las Sedes Regionales:

- Oficina Enlace Bucaramanga, Dirección: Calle 36 N° 26-48 Centro Empresarial Suramericana – PH, Oficina 303 Interior 101 celular: 3108157695, Línea telefónica: (607)7238925 extensión 4001- 4002.
- Oficina de Apoyo Mares, Dirección: calle 48 con carrera 28 esquina Barrio Palmira Línea telefónica: (607)7238925 extensión 5001- 5002, celular: 3108157696
- Oficina de Apoyo Comunera, Dirección: Calle 16 No. 12-38, Línea telefónica: (607)7238925 ext.2001-2002, celular: 3106807295.
- Oficina de Apoyo García Rovira, Dirección: Carrera 9 No. 11-41 Barrio Centro. Línea telefónica: (607)7238925 extensión 6001- 6002, celular: 310 274 2600
- Oficina de Apoyo Vélez, Dirección: carrera 6 # 9-14, Barrio Aquileo Parra - Vélez. Línea telefónica: (607)7238925, celular: 3108157697

Dado en San Gil, a los 24 días del mes de noviembre de 2022

HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ
Director General – CAS

	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	Alba Afanador / Contratista SPL-CAS	
Revisó	Pedro Pablo Rincon / Asesor DGL-CAS	
	Rocío Ayala Romero Subdirectora SPL-CAS	
	Carlos Ernesto Reyes / Secretario General -CAS	



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



NK- 072-1



MAESTRA DE CEREMONIA: ANDREA MUÑOZ, comunicadora social -CAS

Buenos días. Bienvenidos a la Jornada Pública de Rendición de Cuentas, presencial y por medios electrónicos, realizada por la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.

Transmitimos en directo a través de Facebook y Zoom, desde el auditorio mayor de la sede principal de la CAS, en San Gil Santander.

Saludamos a nuestro Director General de la CAS, Ingeniero Alexcevith Acosta Sánchez, al Dr. Carlos Ernesto Reyes, Secretario General de la CAS, al señor presidente del Consejo,



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



3264-1SC



367-1SA



a los consejeros y alcaldes presentes, a los entes de control, y al equipo directivo, funcionarios, contratistas que nos acompañan en esta jornada.

También saludamos a las personas que hacen presencia en el auditorio, a nuestros funcionarios y contratistas de las diferentes sedes regionales, a los invitados especiales, organismos de control, concejales, veedores, líderes ambientales. A los medios de comunicación, y a todos los que, a esta hora, empiezan a conectarse a través de la transmisión en directo por Facebook Live, para acompañarnos en la jornada de Rendición de Cuentas de la CAS.

Durante esta Jornada la Corporación Autónoma Regional de Santander rendirá cuentas sobre las principales acciones que ha desarrollado **desde enero a noviembre de 2022**.

Antecedió a esta Jornada, un tiempo de convocatoria pública por medios de comunicación y redes sociales; la divulgación y acceso a información pertinente a través del repositorio especial alojado en la sede electrónica de la CAS; y la invitación directa a organizaciones, instituciones, organismos de control, veedores y líderes ambientales, a participar a través de los canales de comunicación electrónicos dispuestos para recibir información.

En total, recibimos 38 preguntas por distintos canales y herramientas dispuestas para ello. Todas van a ser contestadas. A la mayoría de preguntas se les dará respuesta durante esta jornada de la mañana, y las demás respuestas se compilarán en un documento que se publicará en el transcurso de la semana, en el repositorio de la página web o sede electrónica de la institución

Esta jornada comunicativa está organizada de la siguiente manera:

- El informe general de la Entidad se compartirá durante toda la jornada y está organizado en cinco componentes temáticos.
- En medio de cada tema se abrirá el espacio para un bloque de preguntas e intervenciones de la ciudadanía, así como de las organizaciones e instituciones, preinscritas.
- Al final de los cinco componentes temáticos, habrá un espacio para el informe de control interno, la evaluación y cierre de la jornada.
- También se levantará una memoria escrita y audiovisual de esta jornada y se publicará posteriormente en la sede electrónica de la CAS.

Ing. Alexcevit Acosta Sánchez; presenta un saludo, como Director General de la CAS, le complace estar en la rendición de cuentas de cara al trabajo que permanentemente hacen todos los funcionarios y contratistas de la entidad, un saludo especial al señor delegado del Gobernador de Santander Dr. MIGUEL SARMIENTO quien está de forma presencial a cada uno de los miembros del Consejo Directivo, al Secretario General, Subdirectores, jefes de oficina, coordinadores de las regionales que tienen presencia en la jurisdicción, a todos los funcionarios y contratistas, a los alcaldes que se encuentran presentes Alcalde del Valle de San José y los que están reportando el ingreso a la rendición de cuentas y a cada uno de los alcaldes que hacen parte de los 74 municipios de la jurisdicción, así mismo un saludo especial a todas las personas que vienen en representación de los diferentes gremios, del sector productivo, la academia, las ONG'S, comunidades organizadas que lideran diferentes procesos ambientales en cada uno de los municipios de la jurisdicción, y de igual forma las universidades a través de convenios establecidos para hacer un trabajo en este plan de acción cuatrienal "Mejor Conectados Ambientalmente", esta jornada de rendición de cuentas que corresponde al principio de transparencia en el que la Corporación viene trabajando para informarles a las comunidades como autoridad ambiental que es lo que se está haciendo, como avanza el plan de acción en las metas propuestas en este 3 año de periodo administrativo, como avanza el plan de gestión ambiental regional que es el instrumento de planeación más importante para los próximos 12 años desde el 2022 hasta el 2033 dentro de los municipios que hacen parte de la jurisdicción y de igual forma como avanza el programa bandera de esta administración de las soluciones basadas en la naturaleza, como se ha avanzado en cada uno de los componentes en materia presupuestal, la ejecución de los recursos el 96% son recursos propios solo el 4% provienen del gobierno nacional, a los diferentes jefes de dependencia a la oficina de control interno, control interno disciplinario a la revisora fiscal, como garante de esta rendición de cuentas.

Presentación video Reactivación, liderazgo, planeación e innovación para el cambio y la sostenibilidad ambiental.

Andrea Muñoz: Con este recuento de los grandes hitos logrados en el 2022, damos inicio a la jornada comunicativa de Rendición de Cuentas.



OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

Norsok
5-006

NK- 072-1



ICNet

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM



A continuación, nuestro Director General, Ingeniero Alexcevith Acosta Sánchez, comparte el primer bloque temático referido al avance en el cumplimiento de las metas físicas y financieras del PAC, vigencia 2022.

Ing. Alexcevith Acosta Sánchez, señala que es importante contarle a toda la comunidad por que se realiza la rendición de cuentas, el Secretario General Carlos Reyes, contara por que se realiza.

El Dr. Carlos Ernesto Reyes, presenta un saludo, informa que la rendición de cuentas desde el inicio de esta administración ha sido más amplia de lo que está establecido en la Ley, la cual señala que es anual y cada año se está llegando a las comunidades haciendo estas jornadas de rendición de cuentas esta es la numero 7, donde se aplica toda la parte normativa en el sentido de dar toda la publicidad.

Ing. Alexcevith Acosta Sánchez. Expone informe de metas físicas y financieras PAC



Norsok 5-006

NK- 072-1



ISO 9001

3264-ISC



ISO 14001

367-1SA



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



Avance Metas • Nov. 15 de 2022

Jornada de Rendición de Cuentas por medios electrónicos



Programa 1.1. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos en la jurisdicción de la CAS.

75 %

Programa 2.1. Conservación, preservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

81 %

Programa 3.1. Manejo integral del recurso hídrico

79 %

Programa 4.1. Mejor conectados 4.0; respuesta eficiente y cultura de la corresponsabilidad.

92 %

Avance Programas



Noviembre 15 de 2022

¡Mejor conectados ambientalmente!

100 %

Programa 5.1. Ordenamiento Ambiental Territorial.

78 %

Programa 6.1. Manejo integral de residuos; economía circular y adaptación al cambio climático.

95 %

Programa 7.1. Educación Ambiental y Corresponsabilidad Ciudadana.

87 %

Programa 8.1. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible.

Jornada de Rendición de Cuentas por medios electrónicos



Avance Metas • Nov. 15 de 2022

Programa 1.1. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos en la jurisdicción de la CAS.

Proyectos Plan de Acción	% Avance Físico	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Comprometido con corte a Noviembre 15 de 2022.	% Avance Financiero CDP	% Avance Financiero RP
Proyecto 1.1.1. Producción sostenible, manejo integral de residuos, negocios verdes y gestión ambiental urbana	81 %	\$ 3.320.330.829	\$991.302.930,00	59 %	30 %
Proyecto 1.1.2. Fortalecimiento de procesos misionales; control, vigilancia e impacto del uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.	69 %	\$ 8.836.584.563	\$8.067.762,94	96 %	91 %

La Dra. Rocío Moreno, continua hace la presentación:

Jornada de Rendición de Cuentas por medios electrónicos



Avance Metas • Nov. 15 de 2022

Programa 2.1. Conservación, preservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Proyectos Plan de Acción	% Avance Físico	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Comprometido con corte a Noviembre 30 de 2022.	% Avance Financiero CDP	% Avance Financiero RP
Proyecto 2.1.1. Conservación, Ordenamiento, Control, Aprovechamiento Sostenible Y Protección De La Biodiversidad, Áreas, Ecosistemas Estratégicos, Especies Y Sistemas Forestales.	81 %	\$ 13.659.200.058,00	\$5.150.663.257,12	72 %	38 %



NK- 072-1



3264-1SC



367-1SA

cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorra@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



Programa 3.1. Manejo Integral del Recurso Hídrico.

Proyectos Plan de Acción	% Avance Físico	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Comprometido con corte a Noviembre 15 de 2022.	% Avance Financiero CDP	% Avance Financiero RP
Proyecto 3.1.1. Ordenamiento, protección, conservación, monitoreo, uso eficiente y gestión integral del recurso hídrico	79 %	\$ 11.721.199.653,30	\$ 5.050.493.044,65	83 %	43 %



Programa 4.1. Mejor conectados 4.0; respuesta eficiente y cultura de la corresponsabilidad.

Proyectos Plan de Acción	% Avance Físico	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Comprometido con corte a Noviembre 15 de 2022.	% Avance Financiero CDP	% Avance Financiero RP
Proyecto 4.1.1. Gestión del conocimiento, innovación y adopción de las tics, para el fortalecimiento del sistema de información ambiental.	92 %	\$ 5.004.343.370,00	\$ 3.803.766.991,70	81 %	76 %



Programa 5.1. Ordenamiento Ambiental Territorial.

Proyectos Plan de Acción	% Avance Físico	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Comprometido con corte a Noviembre 15 de 2022.	% Avance Financiero CDP	% Avance Financiero RP
Proyecto 5.1.1. Ordenamiento, regulación, control y planeación ambiental del territorio.	100 %	\$ 1.279.496.000	\$ 321.839.889	100 %	25 %



NK- 072-1



3264-1SC



367-1SA



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



Programa 6.1. Manejo integral de residuos; economía circular y adaptación al cambio climático.

Proyectos Plan de Acción	% Avance Físico	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Comprometido con corte a Noviembre 15 de 2022.	% Avance Financiero CDP	% Avance Financiero RP
Proyecto 6.1.1. Conocimiento y reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	78 %	\$482.180.109	\$ 447.505.324	100 %	93 %



Programa 7.1. Educación Ambiental y Corresponsabilidad Ciudadana.

Proyectos Plan de Acción	% Avance Físico	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Comprometido con corte a Noviembre 15 de 2022.	% Avance Financiero CDP	% Avance Financiero RP
Proyecto 7.1.1. Educación, formación, capacitación y desarrollo de habilidades, hacia una cultura ambiental y de corresponsabilidad ciudadana.	95 %	\$3.958.250.687	\$2.486.635.563	72 %	63 %



Programa 8.1. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y Desarrollo sostenible.

Proyectos Plan de Acción	% Avance Físico	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Comprometido con corte a Noviembre 15 de 2022.	% Avance Financiero CDP	% Avance Financiero RP
Proyecto 8.1.1 Fortalecimiento de la gestión, comunicación y gestión documental para la gobernabilidad y gobernanza ambiental.	87 %	\$4.254.624.000	\$ 3.463.830.357	81 %	81 %



NK- 072-1



3264-ISC



367-1SA



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



Andrea Muñoz: Como lo anunciamos al inicio de la jornada, a medida que vamos avanzando con el informe, damos espacio para las preguntas de los ciudadanos. Entonces, a partir de este momento vamos a dar paso al primer bloque de preguntas de los usuarios, comunidades y organizaciones que se inscribieron o enviaron sus inquietudes previamente.

Son preguntas cortas y precisas, y en la medida que el tema lo permita, rogamos que las respuestas también sean precisas y con un máximo de 3 minutos, para alcanzar a compartir el mayor número de preguntas posibles por bloque.

Bueno, señor Director, sin más preámbulo vamos a dar paso a cada pregunta y le solicitamos que vaya asignando el funcionario o contratista que la debe responder.

La primera pregunta nos la hace Alejandra Vera de la Asociación de recicladores, Renacer. Adelante Alejandra.

Alejandra Vera – Asociación de recicladores renacer

Hola, mi nombre es Alejandra Vera, represento a la organización de recicladores bello renacer y quiero consultarle al Director de la CAS, ¿qué actividades de capacitación realiza con las organizaciones de recicladores de su jurisdicción?

Responde: la Dra. Sandra Pachón, La CAS articula acciones de formación y capacitación en la temática gestión integral de residuos sólidos, haciendo énfasis en el proceso separación en la fuente, con diferentes Organizaciones de Recicladores en el marco de la estrategia CIDEAS, PRAES, PROCEDAS, así como la Alianza Estratégica suscrita entre la CAS, CDMB y el Ejército Nacional Quinta Brigada.

Se tiene previsto igualmente llevar a cabo una reunión entre Cooperativa Bello Renacer y Organizaciones Recicladoras de Santander el próximo miércoles 22 a partir de las 4:00 p.m. con el fin de formular PROCEDA con enfoque economía circular.

Juli Rojas – Curití

Mi nombre es Juli Rojas, soy del municipio de Curití. Mi pregunta para la CAS es, ¿cuál es el proceso para que la Corporación Autónoma, desde la parte de educación ambiental done árboles para la reforestación de mi comunidad?

Responde Paola Badillo, La CAS viene apoyando los procesos de reforestación y sembratones en los 74 Municipios de la jurisdicción, así mismo con las Juntas de Acción Comunal y usuarios interesados; requiriéndose por parte del interesado cursar solicitud mediante oficio o vía correo electrónico contactenos@cas.gov.co; señalando el municipio, sitio de siembra, total de árboles requeridos, especies consideradas según condiciones climáticas. Una vez, la CAS cuenta con dicha información, se les contacta telefónicamente para coordinar visita técnica, tomar coordenadas y definir de esta forma las especies vegetales apropiadas y cantidad a suministrar según disponibilidad. Por otra parte, una vez entregado el material vegetal se efectúa la firma del acta por parte del usuario para asegurar su respectivo mantenimiento.

Soraya Becerra Urrea (Presencial)

La pregunta es: La CAS seguirá trabajando mancomunadamente con los colegios y escuelas para así mejorar, fortalecer y difundir la importancia de cuidar nuestro medio ambiente en los niños jóvenes y este mismo mensaje sea trasladado a todos los hogares de nuestros municipios. Gracias

Responde la Dra. Sandra Pachon: La CAS a través del Grupo Educación Ambiental, continuará asesorando a las instituciones educativas para generar compromiso por parte de rectores, docentes y directivos respecto a su liderazgo y compromiso para la implementación de estrategias pedagógicas ambientales que conduzcan al fortalecimiento de los PRAE significativos como instrumentos que reflejan articulación interinstitucional, transversalidad, interdisciplinariedad; para la consolidación de una cultura ambiental sostenible.

Así mismo, el Plan Decenal de Educación Ambiental del Departamento y los CIDEAS Departamental y Municipales, se constituyen en espacios de interacción y despliegue de estrategias conducentes a fortalecer los PRAE y demás estrategias que plantea la Política Nacional de Educación Ambiental necesarias para lograr articulación con éstos, entre ellas: servicio militar ambiental, fortalecimiento del SINA, Formación de Educadores, divulgación y comunicación, entre otras.



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



Norsok 5-006

NK-072-1



ISO 9001

3264-ISC



ISO 14001

367-1SA



Claudia Patricia Moreno - Málaga

Quiero preguntarle al Director de la CAS, ¿qué actividades se desarrollan, o qué trato se le está dando a los desechos post-consumo en nuestro municipio de Málaga, para la protección y conservación del medio ambiente? Gracias.

Responde Pedro Rincón: A través de las jornadas ambientales post-consumo los residuos suministrados por las instituciones y comunidades son entregados a las Empresas Recolectoras que han sido creadas bajo licencia ambiental para este fin. Una vez cuentan ellos con este material realizan desagregación de materiales aprovechables para proyectos de robótica, se separan y clasifican los RESPEL y exportación de tarjeta electrónica para extracción y refinación de metales.

Presentación VIDEO CNTV 2. Agua, tesoros por conservar.

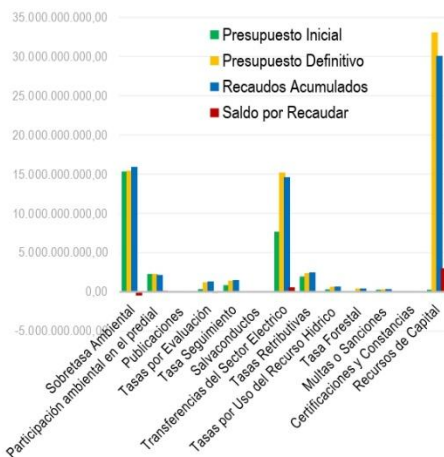
Andrea Muñoz: y hablando de tesoros, es buen momento para preguntarnos: por esa labor que hacen nuestros funcionarios de tesorería y el área financiera. ¿Cómo nos fue este año, en términos de ingresos, inversión y ejecución? Así iniciamos el segundo bloque temático referido al informe financiero. Señor director tiene la palabra.

Ing. Alexcevit Acosta Sánchez invita al Dr. Luis Enrique Ramírez, para exponer el informe financiero.



Informe Financiero

Recaudo Recursos Propios



Enero a Noviembre 15 de 2022

Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Recaudos Acumulados	Saldo por Recaudar
Sobretasa Ambiental	15.366.226.000,00	15.472.231.009,00	15.935.121.093,81	-462.890.084,81
Participación ambiental en el recaudo del impuesto predial	2.297.329.000,00	2.297.329.000,00	2.168.582.851,60	128.746.148,40
Publicaciones	24.000.000,00	75.497.064,00	81.208.123,90	-5.711.059,90
Tasas por Evaluación	360.000.000,00	1.226.217.347,00	1.340.701.908,50	-114.484.561,50
Tasa Seguimiento	860.000.000,00	1.423.548.884,00	1.518.893.987,00	-95.145.103,00
Salvaconductos	4.000.000,00	6.121.871,00	8.369.492,00	-2.247.621,00
Transferencias del Sector Eléctrico	7.669.306.000,00	15.214.930.297,00	14.626.125.456,00	588.804.841,00
Tasas Retributivas	1.950.000.000,00	2.395.995.659,00	2.482.483.605,20	-86.487.946,20
Tasas por Uso del Recurso Hídrico	330.000.000,00	665.468.242,00	694.549.014,00	-29.080.772,00
Tasa Forestal	50.000.000,00	442.487.796,00	442.487.796,15	-0,15
Multas o Sanciones	283.480.000,00	339.565.567,00	352.413.533,57	-12.847.966,57
Certificaciones y Constancias	3.000.000,00	8.320.940,00	9.562.314,16	-1.241.374,16
Recursos de Capital	285.750.000,00	33.086.085.526,84	30.080.450.812,52	3.005.634.714,32
TOTAL	29.483.091.000	72.653.799.202	69.740.749.988	2.913.063.186

% De Recaudo Propio: 96%



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



NK- 072-1



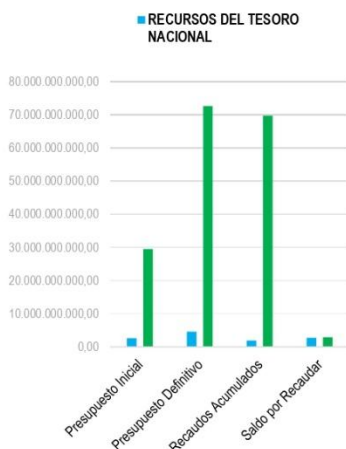
3264-15C



367-15A



Ejecución presupuesto de Ingresos

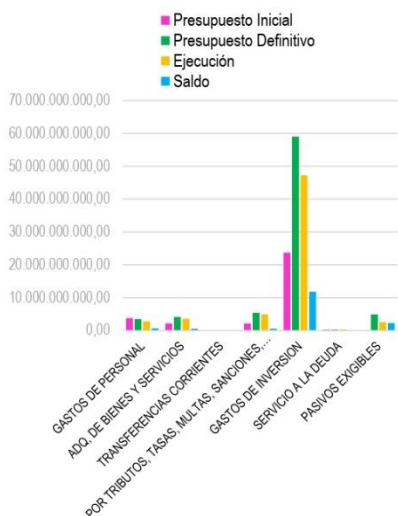


Enero a Noviembre 15 de 2022				
Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Recaudos Acumulados	Saldo por Recaudar
RECURSOS DEL TESORO NACIONAL	2.609.252.936,00	4.591.115.966,00	1.874.676.947,00	2.716.439.019,00
INGRESOS PROPIOS	29.483.091.000,00	72.653.799.202,84	69.740.749.988,41	2.913.063.186,24
TOTAL	32.092.343.936,00	77.244.915.168,84	71.615.426.935,41	5.629.502.205,24

% Recaudo Nación y Propios: 93%



Ejecución presupuestal de Gastos



Enero a Noviembre 15 de 2022				
Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	Saldo
GASTOS DE PERSONAL	3.781.324.336,00	3.466.659.894,70	2.835.768.963,00	630.890.931,70
ADQ. DE BIENES Y SERVICIOS	2.137.760.980,00	4.153.485.175,00	3.600.199.910,55	553.285.264,45
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.216.174,00	75.489.266,00	28.255.158,00	47.234.108,00
POR TRIBUTOS, TASAS, MULTAS, SANCIONES, CONTRIBUCIONES, y MORAS	2.127.354.496,00	5.388.134.199,00	4.877.166.672,62	510.967.526,38
GASTOS DE INVERSION	23.700.790.950,00	59.001.448.386,00	47.215.450.538,63	11.785.997.847,37
SERVICIO A LA DEUDA	273.897.000,00	273.897.000,00	273.897.000,00	0,00
PASIVOS EXIGIBLES	0,00	4.885.801.247,84	2.584.595.191,96	2.301.206.055,88
TOTAL	32.092.343.936,00	77.244.915.168,54	61.415.333.434,76	15.829.581.733,78

% Ejecución: 80%

Andrea Muñoz: saluda a todas las personas que están conectadas a través de las redes sociales este Facebook live, Señor director, es momento de dar paso al segundo bloque de preguntas de los usuarios y ciudadanos.

La primera pregunta de este bloque nos la hace Edson Andrés desde el municipio de Los Santos. Adelante Andrés.

Edson Andrés Londoño – Los Santos

Mi pregunta es ¿qué hace la CAS frente a la tala indiscriminada de árboles?

Responde la Ing. Sonia Flórez, La Corporación como primera de acuerdo con la estrategia permanente de gobernanza forestal, realiza acercamiento con las comunidades a través de la sensibilización frente a los procesos de legalidad forestal, trámites y procedimientos.

De igual forma en cumplimiento de su misión, efectúa los procedimientos de vigilancia seguimiento del aprovechamiento, movilización y comercialización de los productos forestales y desarrolla la estrategia de control mediante el trabajo articulado con los integrantes del SINA, en el marco del Comité Interinstitucional de Flora y Fauna de Santander (CIFFSAN) y la atención de emergencias con la Unidad Ambiental de Reacción Inmediata URAI.



Norsok 5-006

NK- 072-1



ISO 9001



3264-1SC



367-1SA



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

**Bryan David Ardila Rangel - San Gil**

Soy del municipio de San Gil, mi pregunta para la CAS es, ¿qué medidas realizan ustedes cuando existe una contaminación auditiva en un lugar?

Responde el Ing. Cesar Arguello, Para la atención de quejas por altos niveles de ruido, se procede desde la Subdirección de Autoridad Ambiental de la CAS, a realizar la correspondiente delegación del profesional, quien utilizando el equipo sonómetro con que cuenta la entidad, realiza medición de nivel sonoro, emitiendo el correspondiente informe técnico, el cual es enviado a las autoridades municipales o distritales para que se prosigan los procesos pertinentes conforme a sus competencias.

Sofía Moreno – Aratoca

¿Qué acciones realizó este año la CAS, para mitigar la contaminación del aire?

Responde el Ing. Cesar Arguello, La CAS, en el marco de la acción operativa 1.1.1.4., del Plan de Acción, denominada “Diseñar y/o implementar estrategias de acompañamiento, monitoreo y seguimiento de la calidad de aire y control de ruido”; se formuló el proyecto “ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PORTATIL PARA MONITOREAR PARAMETROS DE CALIDAD DEL AIRE, COMO FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS”; el cual actualmente se encuentra adjudicado y en fase contractual de compra.

Así mismo, en el presente año, a raíz del convenio interadministrativo No. 005-621 suscrito entre la CAS y el distrito de Barrancabermeja, fueron instaladas dos estaciones de monitoreo para la calidad del aire en dicho distrito.

Por otra parte, la Subdirección de Autoridad Ambiental ha prestado apoyo a las inspecciones de policía, y entres municipales, con mediciones de ruido a establecimientos comerciales, a través de los equipos sonómetros con que cuenta la CAS, haciéndoles entrega de los informes correspondientes para que se prosiga con los procesos de su competencia.

Adicionalmente, se ha realizado el seguimiento a los expedientes relacionados con permisos de emisiones atmosféricas, verificando en campo y en la documentación relacionada a los respectivos expedientes, el cumplimiento a los requerimientos establecidos por la CAS, y la normatividad nacional vigente. Aunado a lo anterior, se ha realizado acompañamiento por parte de profesionales de la CAS, para la realización de los monitoreos que deben llevar a cabo los titulares de dichos permisos, auditando la correcta implementación de los protocolos de muestreos.

Víctor Delgado – Barrancabermeja

¿Cuál es la acción que realiza la corporación de Santander contra la contaminación por el petróleo y otras contaminaciones acá en Barrancabermeja?

Responde la Ing. Diana Carolina Triana, De acuerdo con la Ley 99 de 1993 y El Decreto 1076 de 2015, la competencia del licenciamiento en materia de hidrocarburos, junto con el correspondiente seguimiento, corresponde a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA; no obstante, Frente a los impactos generados por contingencias que suceden por derrames de hidrocarburos o sus derivados, la Corporación Autónoma Regional de Santander emitió la Resolución DGL No. 000357 del 13 de junio de 2022, “Por la cual se adoptan unas medidas ambientales para quienes desarrollen proyectos IN SITU de tratamiento, aprovechamiento, recuperación y/o disposición final de residuos o desechos peligrosos (Y9)”

El objetivo de este Acto Administrativo es establecer lineamientos para realizar el manejo, limpieza y restauración de las áreas afectadas por los incidentes o contingencias, con el fin de recuperar los recursos naturales afectados en los referidos sucesos, en el marco de la función de vigilancia y control que le compete a esta Autoridad Ambiental.

Flor Ángela Fonseca Jaimes - Mogotes

Mi pregunta es, ¿qué están haciendo con la madera que incautan? ¿Qué finalidad tiene?

Responde la Ing. Alba Constanza Chacón, La madera que es incautada es almacenada temporalmente en un sitio de esta Corporación (conocido como la Granja El Cucharo localizado en el municipio de Pinchote) mientras se desarrolla el proceso sancionatorio ambiental que definirá la responsabilidad del presunto infractor; si éste se define como responsable, una de las sanciones que pueden imponerse es el decomiso definitivo de la

cas.gov.cocontactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

Norsok
5-006

NK- 072-1



ICNet

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

ISO 9001

3264-1SC

3264-1SC



ISO 14001

367-1SA

367-1SA



madera. Es en este momento en que la Corporación debe hacer la disposición final que consiste en la entrega a entidades públicas que hayan requerido madera, previa radicación de la solicitud con las especificaciones sobre su uso. Durante el 2022 se donaron 28 m³ (como parte del Convenio “La madera vuelve a casa” a 9 municipios)

Andrea Muñoz: Ahora, los invito a apreciar un resumen de las principales acciones realizadas este año en dos de nuestros pilares de la Corporación: Autoridad Ambiental y Administración de la Oferta.

Presentación Video 3. Cumplimos con los objetivos misionales: Oferta y Autoridad Ambiental.

Andrea Muñoz: y con acciones como estas, que acabamos de apreciar en el video resumen, logramos importantes avances y calificaciones sobre la gestión y el desempeño institucional durante el año 2022. Este es el tema principal de nuestro tercer bloque temático de la jornada de Rendición de cuentas.

Señor director: ¿Cómo nos fue en el proceso de Fortalecimiento de la Gestión y Desempeño Institucional?

El Ing. Alexcevith Acosta Sánchez, Expone informe sobre MIPG e IEDI



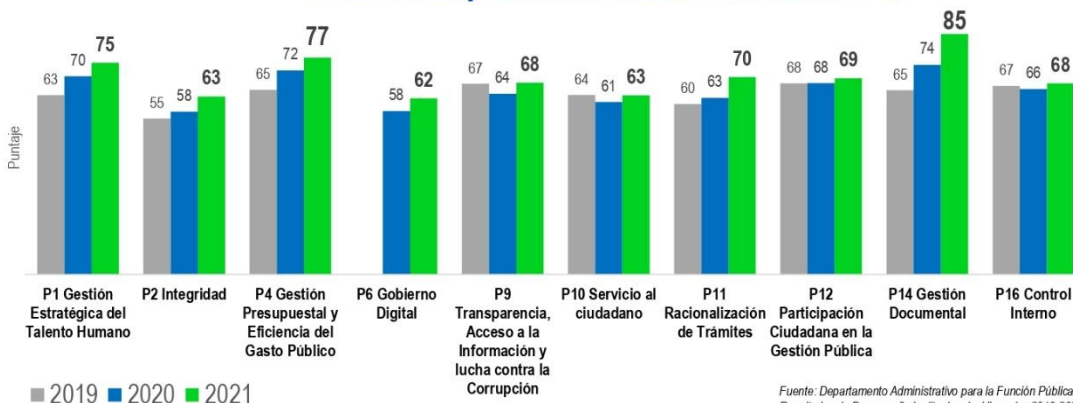
La Dra. Carolina Rojas Pabón hace la presentación:



Fortalecimiento de la Gestión y Desempeño Institucional



Como lo certifica el DAFP, la CAS mejoró en todas las políticas evaluadas de MIPG.



Fuente: Departamento Administrativo para la Función Pública. Resultados de Desempeño Institucional – Vigencias 2019-2021

Continúa el Ing. Alexcevith Acosta Sanchez:



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



NK- 072-1



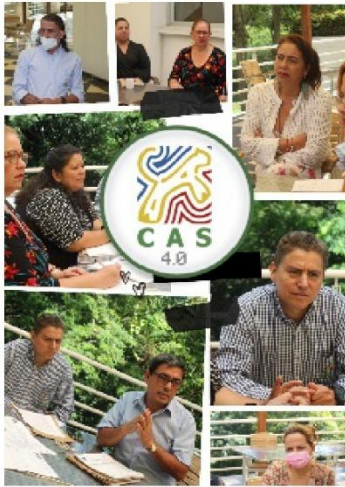
3264-1SC



367-1SA



IEDI. Índice de Evaluación del Desempeño Institucional



La política de **GESTIÓN DOCUMENTAL** es la que reporta **el mejor desempeño (85%), Quintil 5 (Muy Alto)** frente a las 33 Corporaciones del País.

- Convalidadas por el Archivo General de la Nación, las TRD (Tablas de Retención Documental) y las TVD (Tablas de Valoración Documental).
- Construcción del SGDEA, Sistema de Gestión Electrónico de Archivo.
- 80% de avance en el cronograma anual de transferencias.
- 65% de avance en el inventario general del archivo central
- Mejoramiento en unidades de conservación.
- Fortalecimiento de capacidades internas
- Trámite a 21.500 archivos de correspondencia recibida



Fortalecimiento de la Gestión y Desempeño Institucional



RETOS 2022 -2023

Mantener la senda de mejora continua y fortalecer la gestión en algunas políticas para alcanzar el 85% del desempeño.

- ❖ Mantener el liderazgo en los mejores resultados
 - (En Gestión documental: avanzar en la digitalización del archivo central)
- ❖ Consolidar la visión estratégica de la oficina GIT
 - (Cumplir el Plan de inversiones y actividades del PETI)
- ❖ Fortalecer la Gestión del talento humano
 - (Implementar el Sistema de Información del Talento Humano)
- ❖ Crear la cultura de atención al ciudadano y motivar su participación
 - (consolidar la oficina de atención al ciudadano y el plan de participación)
- ❖ Fortalecer la gestión del Control Interno
 - (Mejorar las capacidades de gestión y evaluación del Control Interno)
- ❖ Mejorar la productividad y eficiencia en la gestión de la entidad
 - (consolidar las herramientas de MIPG. Alcanzar resultados del 85%)

Hace la exposición la Dra. Carolina Rojas Pabón:



IEDI. Índice de Evaluación del Desempeño Institucional

Como lo reporta el MADS, la CAS subió al rango de **SATISFACTORIO** en el Índice de Desempeño Institucional, IEDI

Estos son los criterios y el peso, en la evaluación



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



NK-072-1



3264-1SC



367-1SA

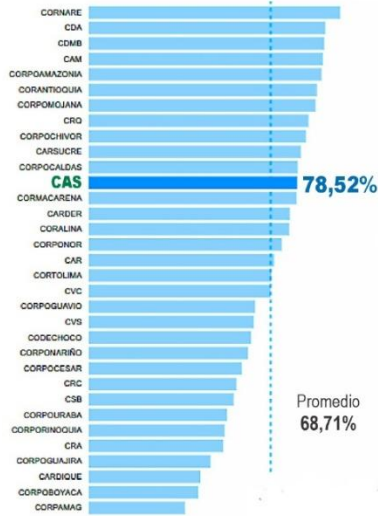


IEDI. Índice de Evaluación del Desempeño Institucional

Trabajo en equipo

La CAS obtuvo un resultado de 78.5 aumentando en 34.7 respecto a la medición del año 2020, ubicándola en el rango satisfactorio.

La medición del índice de la vigencia 2021 se realizó con base en el reporte del FURAG y los resultados del ejercicio auditor de la Contraloría General de la República.



- Mejoró el tiempo de atención a los permisos de vertimientos a 124 días
- Mejoró el seguimiento a las concesiones de agua de 1731 a 2002 expedientes.
- Mejoró el seguimiento a las licencias ambientales de 126 a 243 expedientes
- Mejoró el seguimiento a los permisos de vertimientos de 147 a 162 expedientes
- Aumentó el resultado del indicador de eficiencia de 15.71% paso a 100%
- Aumentó en 1.41% la gestión de recursos propios.
- Aumentó en 35.31% el recaudo de la cartera
- Aumentó el 2% los resultados de la Política de Control interno que hace parte del MIPG reportado en el FURAG

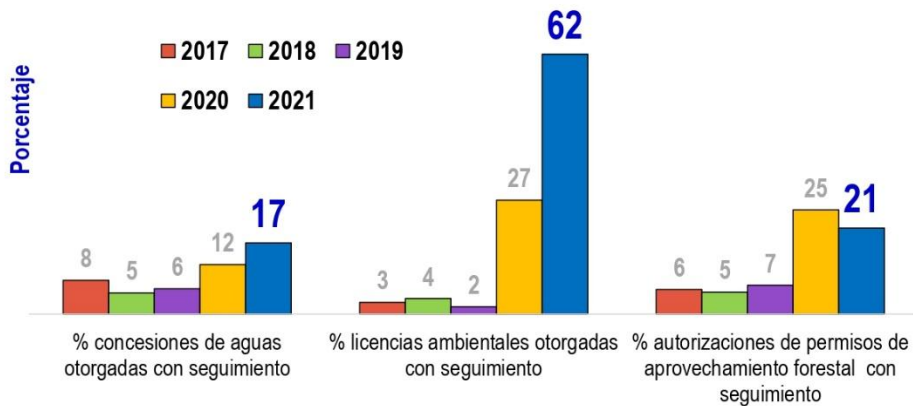
Promedio 68,71%

Continúa el Ing. Alexcevitth Acosta Sanchez:



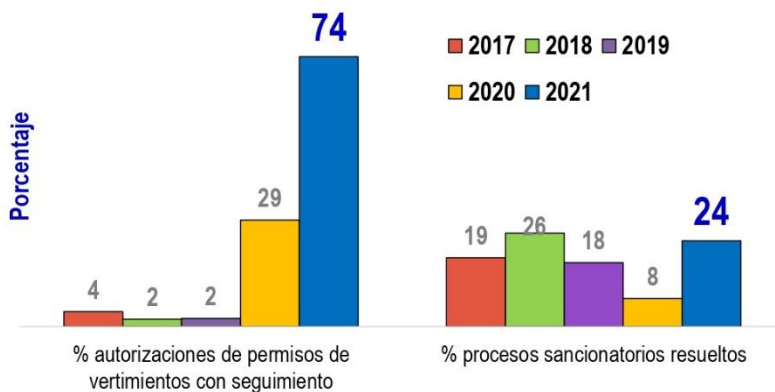
IEDI. Índice de Evaluación del Desempeño Institucional

Eficiencia: Mejoramos en el Seguimiento a trámites.



IEDI. Índice de Evaluación del Desempeño Institucional

Eficiencia: Mejoramos en el Seguimiento a trámites.



NK- 072-1



3264-1SC



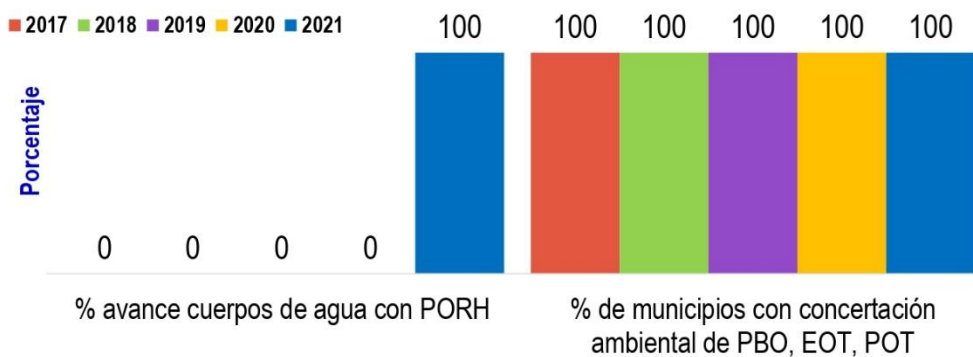
367-1SA



Eficacia: Cumplimos las metas misionales



Eficacia: Cumplimos las metas misionales



El Ing. Alexcevith Acosta Sánchez, solicita al jefe de control interno como se ha venido adaptando las diferentes normativas que se han establecido para que los funcionarios y contratistas se adapten a este modelo de control interno disciplinario que es el que permite cumplir cabalmente con las actividades, responsabilidades y obligaciones.

Responde el Dr. David Ortiz, jefe de la oficina de control disciplinaria de la CAS, presenta un saludo, señala que mediante Resolución No 157 del 28 de marzo de 2022, la dirección general en el tiempo establecido por la Ley logro darle transición a la norma disciplinaria, mediante la Ley 1952 de 2019 modificada parcialmente por la 2044 se estableció una división material u orgánica del despacho, con el fin de dar más transparencia y dar cumplimiento a los principios como el debido proceso y la dignidad humana en cuanto al procedimiento que se les da a los funcionarios inmersos en procesos disciplinarios, esta transición se llevó a cabo con el fin de dar cumplimiento a la norma, se ha llevado a cabo la división material la instrucción en cabeza del despacho de control interno disciplinario y el juzgamiento en cabeza de la Secretaria General, esto con el fin de llevar ese debido proceso.

Ing. Alexcevith Acosta Sánchez, nuestras comunidades quieren seguir preguntando. Vamos a dar paso al tercer bloque de inquietudes de nuestros ciudadanos, usuarios y organizaciones.

Tenemos en línea a Donovan Jimeno desde el municipio de San Gil, quien nos va a hacer primera pregunta de este tercer bloque.



NK-072-1



3264-1SC



367-1SA



Donovan Jimeno – San Gil

¿Qué acciones toma la Corporación Autónoma Regional de Santander para la preservación y el cuidado de las especies de flora y fauna que se encuentra en peligro de extinción y están dentro de su jurisdicción?

Responde la Ing. Mónica Monsalve, La entidad en el marco del Plan de acción 2020 – 2023 mejor conectados ambientalmente, estableció en la línea de Biodiversidad, acciones para el manejo, protección y conservación de especies de fauna y flora amenazada.

Para lo cual actualmente contamos con la Resolución 0188 de mayo de 2020, veda Regional para algunas especies de flora que se encuentran amenazadas en la jurisdicción, además se identifican prioridades de acciones en las especies de mayor impacto identificadas, para lo cual se realizan proyectos de monitoreo comunitario, acuerdos por conservación, investigación, recuperación, protección, entre otras, estas acciones han sido dirigidas a especies como: manatí antillano, oso de anteojos, cóndor andino, Roble negro y Blanco, entre otros.

Yessica Paola Suárez – Mogotes

Quisiera saber, ¿qué trámites debo realizar para legalizar una extracción minera artesanal?

Responde el Ing. Sebastián Avendaño: Actualmente, el gobierno nacional a través de la Agencia Nacional de Minería (ANM) dispone de tramites de legalización por medio de declaratoria y delimitación de Área de Reserva Especial (ARE) para comunidades que desarrollan actividad minera tradicional sin el amparo de título minero, el procedimiento para delimitar y declarar estas ARE se encuentra establecido en la resolución 266 DE 10 JUL 2020 emitida por la Agencia Nacional de Minería (ANM).

Ahora bien, con la expedición de la Ley 2250 de 2022, el gobierno nacional, entre otras cosas establece un marco jurídico especial en materia de Legalización y Formalización Minera, en su artículo 4° dispone un nuevo proceso de legalización y formalización minera en el cual de acuerdo al artículo 5° define que El Ministerio de Minas y Energía en el término de seis (6) meses contados a partir de la fecha de vigencia de la presente Ley, elaborará con la autoridad minera un Plan Único de Legalización y Formalización Minera. Esta ley tiene fecha de publicación 11 de julio 2022. De acuerdo a lo anterior, se recomienda por parte de esta Autoridad Ambiental elevar consulta con mayor precisión a la Agencia Nacional de Minería (ANM) para que, por su parte como autoridad minera competente, se brinde mayor claridad sobre los procesos o procedimientos que se deben surtir en el marco de la Ley 2250 de 2022.

El instrumento ambiental definido para estos trámites de formalización o legalización minera corresponde a la Licencia Ambiental temporal definida en el artículo 22 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 29 de la Ley 2250 de 2022, durante el trámite de legalización.

Blanca Sandoval - Mogotes

Ya que su plan de acción 'Más cerca y mejor conectados' le apuesta a la protección de zonas vulnerables, quisiera saber ¿qué puedo hacer para que el cañón del Río Mogoticos se delimite como patrimonio cultural?

Responde la Ing. Monica Monsalve; El encargado de la declaratoria de un bien como patrimonio cultural es el Ministerio de Cultura y se debe tener en cuenta: se considera patrimonio **cultural** de la Nación aquellos bienes y manifestaciones a los cuales las personas, los grupos o las instituciones con competencias atribuidas legítimamente, mediante un proceso razonable, reflexivo, transparente, incluso público les confiere valores o atribuciones de identidad.

Wilber Augusto Silva Ortiz - Enciso

Quiero consultar al Director de la CAS, ¿qué medidas se están tomando para la protección y conservación de nuestros recursos naturales referente a la explotación de carbón en el municipio de Enciso?

Responde el Ing. Sebastián Avendaño, Por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) a través de la subdirección de Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana, Oficina de Apoyo regional García Rovira y la Subdirección de Autoridad Ambiental, se han realizado visitas de inspección ocular a la actividad minera de carbón en el municipio de

cas.gov.cocontactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

Norsok
5-006

ISO 9001



3264-ISC



ISO 14001

367-1SA



Enciso para identificar si las mismas se vienen desarrollando bajo el amparo de título minero o proceso de legalización minera y así mismo, identificar posibles impactos a los recursos naturales renovables que puedan estar ocasionando este tipo de proyectos, de este modo, a los mineros verificados en trámite de legalización, se establecen los requerimientos respectivos para prevenir, controlar, mitigar o compensar estos impactos sobre los distintos componentes ambientales, y en caso en que la actividad no se esté desarrollando en el marco de un proceso de legalización minera o título minero respectivo, proceder a imponer las medidas preventivas a que haya lugar. De igual manera, por parte de la Oficina de Apoyo regional se han realizado seguimientos a distintas quejas y procesos sancionatorios por el desarrollo de la actividad minera de carbón en este municipio.

Por otra parte, es preciso indicar que en el municipio de enciso existen dos (2) Áreas de Reserva Especial declaradas y delimitadas para comunidades tradicionales de extracción de carbón en las veredas Carrizal, Cenacuta, Quebrada de Vera, Agua Sucia, entre otras, surtiendo el trámite de legalización minera a través de esta figura, en la que actualmente en esta Corporación se encuentran las respectivas solicitudes de licencias ambientales temporales de estos dos proyectos.

Robin Ortiz - Concepción

Enamorado del paisaje que vivo, quiero preguntarle al Director de la CAS, ¿qué medidas de protección han tomado para la protección de nuestro emblema nacional, el cóndor de Los Andes?

Responde la Ing. Mónica Monsalve, La Corporación en el transcurso de los años ha identificado la importancia de generar acciones de manejo y protección del Cóndor Andino, para lo cual ha realizado acciones como:

- Censo del cóndor andino en el páramo Almorazadero.
- Estudio del estado poblacional del cóndor andino y aplicación de estrategias para su conservación”
- Conformar la “Red Nacional para la Conservación del Cóndor Andino” para la atención, conservación y conocimiento de la especie.
- Valoración y Atención de emergencias del Cóndor en la jurisdicción.
- Educación Ambiental y Concientización en las comunidades.

En proceso creación de la Red de atención de emergencias del Cóndor andino, involucrando las comunidades.

Andrea Muñoz: vamos a escuchar la pregunta del señor Gilberto Hernández, del comité prodefensada del rio mogoticos, que esta de forma presencial.

Gilberto Hernández: me asalta una gran duda, y es el asalto que le van hacer al Municipio de Mogotes y al Municipio de San Gil, con la pretensión de la empresa hidroturbinas delta de construir una pequeña central hidroeléctrica de agua allí, soy habitante de la vereda cañaverl parte baja del municipio de San Gil, me siento damnificado, con este proyecto, es que mirando y observando este proyecto ellos manifiestan mentiras para poder presentar a la Corporación, manifestando que es una zona semidesértica y que no produce nada y en el 2016 hicieron ese estudio y ahora en el 2022 este sector el área de influencia principal del proyecto ha presentado unas mejoras en su entorno construcciones tecnificadas, implementación de cultivo tecnificados, y el mejoramiento del nivel socioeconómico de la región, pregunta si siguen con ese estudio desactualizado para mi obsoleto ya porque han pasado más de 5 años , la corporación autónoma regional de santander que les va exigir a estos señores que pretenden la construcción de la hidroeléctrica en cuanto a que la información que están pasando desde ese entonces a la que existe ahorita no concuerda. Muchas gracias.

Responde El Ingeniero Alexcevith Acosta Sanchez, agradece la pregunta, señala que es importante certificar nuevamente que no existe licencia ambiental para la construcción de una PCH en el rio mogoticos, aclara que le agrada la presencia y pregunta del Sr Gilberto para poder cotejar la información presentada en el año 2016 en campo la realidad hoy en el 2022, por eso se les pide a las comunidades que permitan con autoridad ambiental ejercer la función constitucional para poder evaluar y cotejar esa información, son estudios del año 2016, se necesita hacer la evaluación no se puede a través de un documento que se construyó en el año 2016 y se radico ante esta autoridad ambiental evaluar desde un escritorio la información que están entregando por eso es necesario que se haga un acompañamiento de las comunidades y del Ministerio Publico, para evaluar si ese estudio del 2016 que dice que hay zonas desérticas hoy existen zonas completamente revitalizadas o tienen algún proceso agroforestal, por eso corresponde llegar a la zona con el equipo



OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

Norsok
5-006

NK- 072-1



ISO 9001

3264-1SC



ISO 14001

367-1SA



experto para que evalúen toda esa información para cotejar en tiempo, modo y lugar si o no aplica el otorgamiento de una licencia, pide acompañamiento de la comunidad.

Andrea Muñoz: vamos a escuchar otra pregunta de otra de las personas que nos acompañan en el auditorio esta Jonathan Torres, Consejero Municipal de juventudes.

Jonathan Torres, cuál es la efectividad y validez de aquellas consultas y estudios previos que vienen acompañados de la solicitud de licenciamientos ambientales específicamente cuando es la comunidad que expresa el rechazo de estos licenciamientos ambientales?

Responde el Ing. Alexcevith Acosta Sanchez, es una pregunta general todo el debido proceso tienen un espacio para que las comunidades, las veedurías a través del ejercicio que les corresponde de un licenciamiento ambiental, hay otros temas que son los planes de manejo ambientales otros los otorgamientos de concesiones, aprovechamientos, etc, pero frente a los licenciamientos ambientales en la línea de tiempo hay la posibilidad de desarrollar en efecto las audiencias públicas promovidas por las comunidades, desde cada uno de los interesados y por eso la ley permite y hoy en varios procesos de licenciamiento ambiental, los terceros intervinientes es decir personas que hacen parte de las comunidades y en ese debido proceso corresponde entregar la respuesta a cada uno de las solicitudes que se hacen y evaluar si procede o no una licencia ambiental específica.

Andrea Muñoz: escuchamos al señor Polidoro Guanteros, representante de las veedurías ambientales.

Polidoro Guanteros, como Presidente de la veeduría ambiental de San Gil y de la red de veedurías ambientales del sur Santander, presenta un saludo, acabamos de hacer un recorrido por la Provincial de Vélez de Guanenta, de Garcia Rovira y por el Magdalena Medio, falta un poco la provincial de Vélez, porque es nuestro deber también como veedores conocer el territorio y sobre todo que estamos ayudando hacer un empalme con los jóvenes nosotros los veteranos y bien porque los jóvenes estén presentes, de acuerdo al informe se ha avanzado, pero tengo que empezar por la conclusión final de ese recorrido y poco queda de la parte de aves, de agua, a pesar que este año ha sido demasiado lluvioso y poco queda del paisaje del territorio, pero en general el modelo monocultivos nos la vienen ganado a todos, a los alcaldes, concejales a la Cas, a las veedurías a las iglesias y a todos porque todos consumimos agua y alimentos, al señor Director se le olvido tal vez decir cuál es la nómina quienes son, quienes son los contratistas, quienes son los asesores y como están eso desde el punto de vista administrativo, lo segundo es que en cuanto al punto de la basura de los residuos sólidos la campaña debe ser para hacer menos basura porque el consumismo nos está ganando al sector rural también hay muchos residuos y es casco urbano terrible, ya hay como siete bodegas en la primera, los rellenos sanitarios quien los controla, quien dio la orden donde ya hayan más de 35 municipios que estén trayendo los residuos sólidos allí, ahí solo debería llegar el material inerte que sería como el 18 el 19% no el resto que es abono es plata y todo eso, eso debe hacerlo cada municipio no entiendo como San Gil con su oficina de Planeacion este permitiendo eso y también la Cas, ya viene cada vez llegando al rio y el manejo de los lixiviados también hay una normatividad, no solo la población de San Gil, se debe sumas los municipios porque hay poblaciones como Pinchote, ciudadela del fonce a menos de 2 kilómetros a línea recta en general el tema de los que hacen selección, por ejemplo lo que está haciendo los venezolanos eso quien lo controla, quien los capacita, porque mirando en ese recorrido que hicimos eso todas las calles se volvieron fue basureros, gracias a que los gallinazos ayudan, y el tema de las licencias de aprovechamiento forestal, ojo con os carruseles, yo había advertido ya hace 6 años, en la provincia de Vélez hay mafias ahí no es que la madera regrese al lugar debe es prevenir, el tema de los acueductos comunitarios que están siendo apetecidos por algunas empresas departamentales, nacionales, y ahí tenemos el conflicto del agua, municipios como San Gil estamos generando una política pública para apoyar los acueductos comunitarios y no secuestrarlos afortunadamente la Cas, freno la seria de visitas, el tema de la participación ciudadana como estuvo este año porque hasta la reuniones que habíamos cuadrado cada 4 meses alcanzamos hacer como una, lo demás sé que aquí están la mayoría de contratistas, empleados y demás que ustedes avancen cada vez más en la protección de la vida del agua y del territorio, de los bienes comunes que no son de la cas son de la naturaleza.

El Ingeniero Alexcevith Acosta Sanchez, agradece las observaciones del señor Polidoro, responde que en el año 2020 se comprometió lo atendió y a varias de las personas que hacen parte de las veedurías para poder establecer unas mesas de trabajo fueron por lo menos tres reuniones que se lograron desarrollar, lamentablemente se atravesó la pandemia y estas reuniones se lograron retomarlas en el año 2021 y eso es parte de la participación ciudadana que promueven los veedores y no solo por la solicitud que hacen



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



NK-072-1



3264-1SC



367-1SA



los veedurías ambientales sino porque ha sido parte de la promesa de valor de estar más cerca de las comunidades, se logra la participación ciudadana cada vez que se hacen este tipo de eventos, cada vez que se entrega a la asamblea corporativa el resultado de la gestión que se está haciendo y esta observación nos promueve a seguir trabajando con estas son 7 rendiciones de cuentas 2 en el año 2020, 3 en el 2021 y 2 en el 2022, frente al tema de la nómina por eso en cada uno de las explicaciones nos han acompañado funcionarios y contratistas que entregan día a día el esfuerzo para atender los diferentes requerimientos de la comunidad desde el año 2021 más del 50% en los cargos directivos son mujeres, pero ya son tres mujeres que se encargan de la Subdirección de Autoridad Ambiental, de oferta, de Planeación, y es parte del ejercicio de llegar al cumplimiento de una nómina que corresponde para atender los diferentes requerimientos que se tienen en el tema del consumismo lamentablemente es un tema del ser humano por eso se han sugerido trabajar en proyectos de implementación de residuos por eso no en vano hay un proyecto larboterapia para poder aprovechar los residuos orgánicos en todos los municipios que usted reviso si pudo pasar al Municipio de Contratación se encuentra en este momento uno de los proyectos para el manejo integral de los residuos a partir de la larva que se consume el orgánico, eso se les ha dicho a los municipios promoviendo alternativas de aprovechamiento, hoy existen 17 plantas de tratamiento de residuos sólidos, con el mayor respeto independientemente de la nacionalidad de las personas que ejercen ese trabajo se respeta el marco normativo y adicionalmente del principio elemental como seres humanos de poder educar a estas personas, agradece le haga llegar informe del recorrido que realizo para saber dónde están estos focos de mal manejo de los residuos para poder revisarlos, cada año se visitan por lo menos tres veces los rellenos sanitarios de San Gil, y se revisa la quebrada para saber si hay un tipo de lixiviados a la quebrada o al rio fonce, personalmente en el informe de la subdirección de autoridad ambiental que hace seguimiento no encuentra que los lixiviados estén llegando al rio fonce por lo tanto si alguna información por favor remitirlo a esta entidad, se ha hecho el seguimiento y control los licenciamientos provienen desde la institucionalidad, invita en aras de reactivar las mesas de trabajo, la reunión cuatrimestral, a partir de la promesa de estar más cerca de las comunidades. Agradece la observación del sr veedor.

Andrea Muñoz, vamos a ver un resumen sobre las principales acciones de conservación del recurso hídrico, los ecosistemas y su biodiversidad. Veamos.

Presentación Video 4. Conservación del recurso hídrico, los ecosistemas y su biodiversidad.

Andrea Muñoz: y para que todas estas acciones de conservación tengan continuidad en el tiempo, es preciso ponernos de acuerdo todos los actores en el territorio y precisar el nivel de corresponsabilidad, las metas y resultados de largo plazo.

Los invito a ver este video de introducción al cuarto tema de esta jornada de rendición de cuentas.

Presentación Video 5: Crónica sobre el proceso del PGAR

Andrea Muñoz: Como vimos en el video anterior, este año adoptamos el nuevo Plan de Gestión Integral Regional PGAR 2022-2033. Señor Director, ¿de qué se trata este Plan?

El ing. Alexcevit Acosta Sánchez, agradece el apoyo del Consejo Directivo, está el Ing. Miguel Sarmiento Secretario de Ambiente del Departamento y delegado del señor Gobernador como presidente del Consejo Directivo.

El Ing. Miguel Mauricio Sarmiento Duran, Secretario de Ambiente De Santander, presenta un saludo especial, señala que se ha hecho una buena sinergia entre la Secretaria de Ambiente del Departamento y la Cas y como consecuencia de ello y como resultado es lo que se ha podido observar en los videos que se han presentado el día de hoy, hemos hecho firma de convenios donde están incluidos la compra de predios en zona de recarga hídrica que generan la conservación y preservación para esos proyectos cuya finalidad es disminuir y mitigar esos fenómenos hídricos que se presentan en algunas regiones de jurisdicción Cas. Se ha hecho una bonita labor escuchando el sentir de las comunidades. El mensaje del señor Gobernador felicitarlo por el gran trabajo que ha venido haciendo.

El Ingeniero Oscar Leal Expone informe sobre el PGAR

Norsok
5-006

NK-072-1



ICNet

ICNet

ICNet

ISO 9001

3264-1SC



ISO 14001

367-1SA



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



Plan de Gestión Ambiental Regional

2022 - 2033

Jornada de Rendición de Cuentas por medios electrónicos



	8 Líneas Estratégicas	15 Planes Estratégicos	29 Programas	128 Proyectos
1 Crecimiento sostenible, eficiente y competitivo de los sectores productivos.	<ul style="list-style-type: none"> Articulación regional para la productividad competitiva y sostenible. Conocimiento para el uso manejo y gestión sostenible del suelo. 	7	34	
2 Conservación del patrimonio natural y administración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	<ul style="list-style-type: none"> Conservación y administración del patrimonio natural. Conocimiento del potencial económico de la biodiversidad. 	3	24	
3 Gestión Integral y Sostenible del Recurso Hídrico.	<ul style="list-style-type: none"> Planificación y administración del recurso hídrico. Estrategia regional para la gobernanza del agua. 	3	20	
4 Gestión de la información y Conocimiento Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la información científica. Gestión de información ambiental. Gestión en procesos de preservación de integridad cultural. 	3	7	
5 Ordenamiento Ambiental Territorial	<ul style="list-style-type: none"> Gestión ambiental desde el ordenamiento del territorio. 	3	9	
6 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	<ul style="list-style-type: none"> Mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático. 	2	16	
7 Educación Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Educación Ambiental como estrategia para fortalecer valores ambientales regionales. Comunicación y participación ciudadana. 	6	11	
8 Fortalecimiento de la gestión del sector ambiente y desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> Transferencia Tecnológica para la Gestión Ambiental Regional. Infraestructura y dotación de sedes. 	2	7	

Jornada de Rendición de Cuentas por medios electrónicos



Línea Estratégica 1

Crecimiento sostenible, eficiente y competitivo de los sectores productivos.



Lineamientos y Metas Regionales Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2022 - 2033												
Región	Energías Alternativas Proyectos Apoyados (PA)	Negocios Verdes Consolidados (NVC)	Proyectos Apoyados de Producción Limpia (PPL)	Gestión de Pasivos Ambientales (GPA)	Reportes de Gestión Ambiental Urbana (RGAU)	Seguimiento y control de permisos y licencias (SPL)	Documentos de política Economía Circular (DPEC)	Intervenciones en Gestión de residuos sólidos (IGRS)	Proyectos Valoración Energética (PVE)	Gestión de la Contaminación del Aire (GCA)	Intervención en Conservación del Suelo	Estrategias Sustentabilidad alimentaria (ESA)
	264	144	246	78	456	70%	6	918	10	27	239	240
Lineamientos y Metas PGAR Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS												
CAS	12 PA	130 NVC	12 PPL	4 GPA	12 RGAU	70% SPL	3 DPEC	15 IGRS	3 PVE	9 GCA	11 ICS	3 ESA
Lineamientos y Metas PGAR Actores Regionales												
Departamento	2 PA por cada PDD 6 PA	14 NVC				70% SPL	1 DPEC por cada PDD 3 DPEC	1 IGRS por cada PDD 3 IGRS	1 PVE por cada PDD 3 PVE		1 ESA por cada PDD 3 ICS	1 ESA por cada PDD 3 ESA
Municipios	1 PA por cada POM 222 PA	1 NVC por cada POM 222 NVC	1 OAI por cada Municipio 74 OAI	1 RGAU por cada Año 444 RGAU				1 IGRS por cada Año 888 IGRS		9 GCA	1 ESA por cada POM 222 ESA	1 ESA por cada POM 222 ESA
Academia	6 PA		6 PPL					6 IGRS	3 PVE			
Sec. Productivos	12 PA		6 PPL					6 IGRS	3 PVE		3 ICS	12 ESA
ONGs y Otros Inst.	6 PA							6 IGRS		9 GCA		



NK-072-1



ISO 9001



3264-1SC



ISO 14001



367-1SA

cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



Conservación del patrimonio natural y administración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.



Lineamientos y Metas Regionales Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2022 - 2033

Región	Conservación de Ecosistemas				Delimitación, Zonificación y Administración de EE			Prevención y control del tráfico de especies silvestres	Conservación de la biodiversidad y la patrimonio cultural	Conocimiento y valoración del patrimonio natural
	Árboles Plantados (AP)	Áreas Reforestadas (Ha)	Acuerdos con campesinos (AC)	Investigaciones de fauna y flora (IFF)	Nuevas Áreas Declaradas (Ha)	Documentos de Zonificación Ecosistema de Páramos (DZEP)	Otras medidas Efectivas de Conservación (OEC)	Operativos de Control y Vigilancia Realizados (OPC)	Hectáreas con pago por servicios Ambientales (HSA)	Bioprospección y Biotecnología (BB)
CAS	3'827.700 AP	3.460 Ha	141 AC	10 IFF	2.490 Ha	5 DZEP	550.000 Ha	44 OPC yJ	2.750 Ha	9 BB

Lineamientos y Metas PGAR Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS

CAS	2.999.700 AP	2.750 Ha	111 AC	3 IFF	2.190 Ha	5 DZEP	550.000 Ha	22 OPC yJ	1.450 Ha	3 BB
-----	--------------	----------	--------	-------	----------	--------	------------	-----------	----------	------

Lineamientos y Metas PGAR Actores Regionales

Departamento	240.000 AP	240 Ha							200 Ha	
Municipios	440.000 AP	370 Ha	20 AC		100 Ha				100 Ha	3 BB
UAEPNN	50.000 AP		10 AC	3 IFF						
Fuerzas Militares	50.000 AP							22 OPC yJ		
Academia				3 IFF						3 BB
Sec. Productivos	20.000 AP	100 Ha							1.000 Ha	
ONGs y Otras Inst.	24.000 AP			1 IFF	200 Ha					



Gestión Integral y Sostenible del Recurso Hídrico.



Lineamientos y Metas Regionales Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2022 - 2033

Región	Formulación de planes de manejo de acuíferos y microcuencas				Promoción del uso eficiente y ahorro del agua		Mejoramiento de la calidad y control de la contaminación del recurso hídrico				Participación ciudadana y cultura del agua
	Formulación POMCAS	Formulación PORH	Planes de Manejo de Acuíferos (PMA)	Rondas hídricas (m)	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - (PUEAA)	Evaluación Regional del Agua (ERA)	Estudios Técnicos Realizados Sistemas de Tratamiento (ET)	PSMV	Red de Monitoreo (PRMA)	Laboratorio de Calidad de Agua construido dotado y certificado	Gobernanza del Agua (GA)
CAS	6 POMCAS	12 PORH	8 PMA	40.200 m	11.806 PUEAA	4 ERA	24 ET	888 PSVM	1 Proyecto	1 Laboratorio	4 GA

Lineamientos y Metas PGAR Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS

CAS	6 POMCAS	12 PORH	8 PMA	12.000 m	12 Reportes	4 ERA	24 ET	888 Seguimientos	1 Proyecto	1 Laboratorio	4 GA
-----	----------	---------	-------	----------	-------------	-------	-------	------------------	------------	---------------	------

Lineamientos y Metas PGAR Actores Regionales

Departamento				10 PUEAA		5ET				1GA por cada POD 3 GA
Municipios			22.200 m	1 PUEAA cada año 888 PUEAA		24ET	1 reporte PSMV cada año 888 PSVM			1GA por cada POM 222 GA
Academia				5 PUEAA		3ET				
Sec. Productivos			6.000 m	10.000 PUEAA		1.000 ET				10 GA
ONGs y Otras Inst.				10 PUEAA						



Gestión de la información y Conocimiento Ambiental.



Lineamientos y Metas Regionales Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2022 - 2033

Región	Gestión del conocimiento ambiental a partir del análisis de Información Científica			Fortalecimiento de la infraestructura para el manejo de información ambiental			Preservación de la integridad cultural y una vida mejor de las comunidades indígenas y Afrodescendientes
	Sistema de Información para el control de la deforestación (SID)	Boletines de Deforestación (BD)	Documentos de Investigación (DI)	Fortalecimiento SIG	Estandarización Modelo de Datos	Actualización Reporte SIAC	Planes de Etnodesarrollo Apoyados.
CAS	3 SID	624 BD	12 DI	11 Fortalecimiento SIG	12 Fortalecimientos	12 Actualizaciones	42 Planes

Lineamientos y Metas PGAR Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS

CAS	1 SID	8 BD	3 DI	11 Fortalecimiento SIG	12 Fortalecimientos	12 Actualizaciones	12 Planes
-----	-------	------	------	------------------------	---------------------	--------------------	-----------

Lineamientos y Metas PGAR Actores Regionales

Departamento	1 SID	8 BD	1 DI por cada POD 3 DI				10 Planes
Municipios			1 BD por municipio 592 BD				20 Planes
UAEPNN	1 SID	8 BD					
Academia		8 BD	3 DI				
ONGs y Otras Inst.			3 DI				



Norsok 5-006

NK-072-1



ISO 9001

3264-ISC



ISO 14001

367-1SA



Lineamientos y Metas Regionales Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2022 - 2033

	Planificación Ambiental Territorial			Incorporación efectiva de la gestión de riesgo de desastres en los procesos de ordenamiento ambiental del territorial						
Región	Actualización Determinantes Ambientales (ADA)	Acompañamiento a Municipios en la actualización en POTs	Incorporación de la ZA de POMCAS en POTs	Lineamientos para la Incorporación GR en POTs	Incorporación GR de POMCAS y PORH	Apoyo en la Ejecución Estudios Básicos y de Detalle de GR	Lineamientos Técnicos de GR Sectorial	Obras Avenidas Torrenciales	Infraestructura para Mitigación y Atención a Desastres	Sistemas de Alertas Tempranas
	2 Actualizaciones	85 Acompañamientos	84 Asistencias	92 Asistencias	82 Asistencias	9 Estudios	6 Documentos	20 Obras	104 Obras	9 Sistemas
Lineamientos y Metas PGAR Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS										
CAS	2 Actualizaciones	12 Acompañamientos	12 Asistencias	12 Asistencias	12 Asistencias	9 Estudios	6 Documentos	5 Obras	5 Obras	3 Sistemas
Lineamientos y Metas PGAR Actores Regionales										
Departamento		3 Acompañamientos	2 Asistencias	10 Asistencias				10 Obras	15 Obras	3 Sistemas
Municipios		70 Acompañamientos	70 Asistencias	70 Asistencias	70 Asistencias			5 Obras	74 Obras	3 Sistemas
Fuerzas Militares									10 Obras	



Lineamientos y Metas Regionales Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2022 - 2033

	Fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques ENREDD				Lineamientos para la incorporación del cambio climático en instrumentos de planificación Ambiental Territorial			Estrategia Regional de Carbono Neutro					
Región	Estudio de Línea Base de GEI por Deforestación	Incremento de Reserva Forestal y aumento de la resiliencia frente a la VC	Plantaciones Dendroenergéticas (Ha)	Estufas Eficientes	Acompañamiento e Incorporación del Cambio Climático en POTs	Fortalecimiento SI Climático y Articulación Interinstitucional al SISCIMA	Desarrollo de una Estrategia de Mitigación y Adaptación CC	Estudio de Línea Base GEI Sectores Productivos	Transformación de procesos para disminuir GEI	Sumideros Artificiales de Carbono	Educación, Formación en CC	Electromovilidad	Economía del Hidrógeno
	7 Estudios	5 Pilotos	296 Ha	6.300 Estufas	85 Acomp.	12 Fortalec.	257 Pilotos	13 Estudios	11 Pilotos	6 Proyectos	1 Estrategia	10 Proyectos	10 Proyectos
Lineamientos y Metas PGAR Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS													
CAS	3 Estudios	1 Piloto	24 Ha	600 Estufas	12 Acomp.	12 Fortalec.	7 Pilotos	13 Estudios	4 Pilotos	1 Proyecto	1 Estrategia	3 Proyectos	3 Proyectos
Lineamientos y Metas PGAR Actores Regionales													
Departamento	1 Estudio	1 Piloto			3 Acomp.		10 Pilotos		2 Pilotos	1 Proyecto		3 Proyectos	1 Proyecto
Municipios			222 Ha	3.700 Estufas	70 Acomp.		1 Piloto por cada PEM 222-Actos		3 Pilotos	1 Proyecto		4 Proyectos	
Academia	3 Estudios								1 Piloto	1 Proyecto			1 Proyecto
Sec. Productivos		3 Piloto	50 Ha	2.000 Estufas			12 Pilotos		1 Piloto	1 Proyecto			5 Proyectos
ONGs y Otras Inst.										1 Proyecto			



Lineamientos y Metas Regionales Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2022 - 2033

	Articulación Institucional		Fortalecimiento de la Estrategia de la Política de Educación Ambiental		Apropiación del Conocimiento Ambiental			Participación ciudadana		
Región	Escenarios para la Articulación EA	CIDEAS, PRAES, PROCEDAS Y PRAU.	Red de Jóvenes	Estrategia de Movilización y Contexto CA	Articulación con la Educación PByM	Promoción de Ambientes de Aprendizaje	Participación Ciudadana en la GAR	Gestión de Conflictos Socio Ambientales	Apoyo en la Formulación de Planes de Desarrollo de Juntas y Acciones Comunitarias	
	85 Alianzas	1.007 Proyectos	448 Nuevos Jóvenes	3 Estrategias	258 Articulaciones	12 Escenarios	12 Estrategias	48 Espacios y escenarios de diálogo	86 Acompañamientos	
Lineamientos y Metas PGAR Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS										
CAS	3 Alianzas	24 Proyectos	448 N. Jóvenes	3 Estrategias	12 Articulaciones	12 Escenarios	12 Estrategias	12 Espacios y escenarios de diálogo	12 Acompañamientos	
Lineamientos y Metas PGAR Actores Regionales										
Departamento	3 Alianzas	12 Proyectos			12 Articulaciones					
Municipios	1 Alianza por municipio 74 Alianzas	1 Proyecto por año por Municipio 888 Proyectos			1 Involución por PEM 222 Articulaciones			24 Espacios y escenarios de diálogo	1 Acompañamiento por municipio 74 Acompañamientos	
Academia	3 Alianzas	74 Proyectos			12 Articulaciones					
Sec. Productivos	1 Alianza	6 Proyectos								
ONGs y Otras Inst.	1 Alianza	3 Proyectos								



Fortalecimiento de la gestión del sector ambiente y desarrollo sostenible.



Jornada de Rendición de Cuentas por medios electrónicos



Lineamientos y Metas Regionales Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2022 - 2033



Lineamientos y Metas PGAR Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS

CAS	12 Actualizaciones	55% Índice de tecnología a 2033	3 Sistemas de Gestión Implementados por año. 12 Metodologías Aplicadas, 1 por año. 12 Informes Finales de Implementación, 1 por año. 3 Sistemas de Gestión Certificados, por año. 3 Herramientas implementadas, por año.	2 Hogar de Paso	12 Mantenimientos	12 Mantenimientos
-----	--------------------	---------------------------------	--	-----------------	-------------------	-------------------



Seguimiento y Evaluación



¡Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente!



1. Construcción Sistema de Seguimiento Metas del PGAR

- Formulación de estrategia de los planes para seguimiento a metas del pgar
- Selección de indicadores de seguimiento
- Definición de una estructura del sistema de seguimiento
- Definición de actores y roles en el sistema de seguimiento

2. Actividades de Proceso de Seguimiento.

- Registrar la información en el sistema de seguimiento a metas del PGAR
- Establecer rutinas de seguimiento
- Generar información complementaria de indicadores y programas
- Revisar y ajustar la información del sistema

3. Productos de Proceso de Seguimiento.

- Balance de resultados
- Generación de informes
- Encuesta de percepción ciudadana

Periodos de Evaluación



Cronograma

Jornada de Rendición de Cuentas por medios electrónicos



Lineas Estratégicas PGAR	2022 - 2025	2026 - 2029	2030 - 2033
Fortalecimiento de la Gestión del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	38,093	30,95	30,95
Educación Ambiental	34,581	35,651	29,77
Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima	39,52	38,272	22,20
Ordenamiento Ambiental Territorial	40,988	33,992	25,02
Gestión de la Información y Conocimiento Ambiental	44,39	27,81	27,81
Gestión Integral y Sostenible del Recurso Hídrico	26,87	41,95	31,18
Conservación del patrimonio natural y la administración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	35,15	35,15	29,70
Crecimiento sostenible eficiente y competitivo de los sectores productivos	33,91	33,14	32,95



NK-072-1



3264-1SC



367-1SA

cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



Andrea Muñoz: Queremos seguir escuchando a las comunidades. Por eso abrimos el bloque 4 de preguntas.

En este momento nos comunicamos con Marcela Barrera de la vereda montecitos bajo de San Gil. Bienvenida Marcela.

Marcela Barrera – vereda montecitos bajo de San Gil

Mi nombre es Marcela Barrera, soy residente en la vereda Montecitos Bajo. Mi pregunta para la CAS es, ¿qué están haciendo o qué tienen proyectado hacer para la descontaminación de la Quebrada Curití de la cual hacemos parte?

Responde el Ing. Rodolfo Sanchez, En el año 2010 se realizó la reglamentación de corriente de la Quebrada Curití, mediante resolución DGL N° 00001479 del 21 de diciembre de 2010, La reglamentación de corrientes permite realizar la distribución del agua de acuerdo a la disponibilidad, al reparto actual, a las necesidades de predios que las utilizan y de aquellos que puedan aprovecharlas, lo anterior se ha hecho en el marco del Artículo 2.2.3.2.13.1 y subsiguientes del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Decreto 1076 de 2015, señala el procedimiento de reglamentación del uso de las aguas.

Actualmente se está haciendo la actualización de esta reglamentación mediante la adjudicación de un contrato para este proceso y así dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015.

Adicional a ello esta fuente hídrica cuenta con reglamentación de vertimientos Resolución DGL N°001134 del 2019, esta acción surge debido al Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del Rio Fonce adoptado mediante Resolución 1088 de 2016, allí se establece que una de las principales fuentes hídricas tributarias es la Quebrada Curití, por lo cual se define la conveniencia de adelantar procesos relacionados con la reglamentación de corrientes y vertimientos de sus principales tributarios, como se enuncia en el Decreto 1076 de 2015.

A su vez la CAS cuenta con un convenio de cooperación técnica internacional firmado con las Autoridades Holandesas del Agua, mediante el proyecto piloto INSPIRAGUA: QUEBRADA CURITI, allí se ha dado inicio a desarrollar procesos de monitoreo participativo, identificación de partes interesadas sobre la Quebrada Curití y modelos de Gobernanza del Agua que se implementen para las próximas generaciones, este monitoreo participativo se realizara tomando mediciones de calidad y cantidad del agua sobre la Quebrada Curití con kits de monitoreo de fácil uso y bajo costo, con apoyo de los diversos actores que influyen en la zona.

Se ejecutó el contrato de compraventa N°1305-2022 COMPRA DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS SOLIDOS Y VALLAS PUBLICITARIAS CON SU RESPECTIVA INSTALACIÓN, COMO ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA MICROCUENCA QUEBRADA CURITI.

Se cuenta con estudio realizado sobre la microcuenca de la Quebrada Curití: Levantamiento semidetallado de suelos

En la microcuenca de la Quebrada Curití se han entregado kits de encerramiento a los acueductos veredales, tales como: acueducto COCAPAL y Acueducto LA PEÑA, con estos



kits se busca proteger, recuperar y aislar afloramientos y zonas de recarga hídrica en esta municipalidad, en el marco del proyecto piloto INSPIRAGUA: QUEBRADA CURITÍ.

Lilia Parra – Ocamonte

Mi pregunta es, ¿si el proyecto de las estufas ecológicas va a seguir para el próximo año o no?

Responde la Dra. Rocio Ayala, La Corporación Autónoma Regional de Santander, viene ejecutando desde el año 2021, el proyecto de construcción de estufas ecológicas para leña como acción para la mitigación de gases de efecto invernadero, en los sectores rurales de los municipios de la jurisdicción de la corporación autónoma regional de Santander, los cuales se han beneficiado 24 municipios de su jurisdicción, donde se han construido 260 estufas, el municipio de Ocamonte se ha beneficiado con 17 de estas, de las cuales 7 se construirán en el año 2023, se está formulando un nuevo proyecto donde se evaluará la vulnerabilidad y la posibilidad de implementar tecnologías más eficientes orientadas hacia la reconversión energética, que será de las apuestas para reducción de los efectos del cambio climático y cumplimiento de los retos del nuevo plan de desarrollo Nacional y el PGAR de la CAS para los próximos 12 años

Daniel Eduardo Ruiz Castro – Curití

¿Qué proyectos manejan o están dirigidos a los cafeteros de la región?

Responde el Ing. Leonardo Pacheco, Para el sector cafetero el año 2021, se realizó un convenio de asociación con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, con el objeto de: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN EL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DE BENEFICIADEROS ECOLÓGICOS, GENERANDO MAYOR BIENESTAR EN LAS FAMILIAS CAFETERAS BENEFICIARIAS, donde se beneficiaron 62 cafeteros en los municipios de Charala, Ocamonte, Paramo, Pinchote, San Gil, Mogotes, Valle de San José, Aratoca, Curití, Barichara, San Joaquín y Villanueva, para el año 2023, la Corporación está articulando con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, para la ejecución de un nuevo convenio para el beneficio en algunos municipios cafeteros de la región.

César Augusto Bayona,

Pregunta si la CAS en el municipio de Curití piensa ampliar para todas las veredas de la parte alta del municipio de Curití Santander, la siembra, cuidado y protección de los árboles y fortalecimiento de las fuentes hídricas. También compra de terrenos y asegurar un recurso hídrico para los años futuros.

Por último, la PETAR que es una piedra en el zapato para la corporación y los habitantes de Curití y San Gil. Mil gracias bendiciones.

Responde la Dra. Sandra Pachon, La CAS está siempre atenta a los requerimientos de la comunidad, para lo cual es importante por parte del interesado y/o usuario, elevar la solicitud por escrito o vía correo electrónico; de tal forma que se conozcan las áreas a reforestar y de esta forma, proceder a brindar la asistencia técnica y apoyar la solicitud, señalando importante los compromisos que deben asumir para garantizar su mantenimiento.

PREDIOS, responde Cecilia Puerto.

La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, dentro de la estructura del Plan de Acción tiene contemplada la Acción Operativa 2.1.1.8. *Adquisición de predios para la Conservación del Recurso Hídrico y áreas estratégicas de protección y conservación.* En cumplimiento de la misma se han venido adquiriendo áreas de importancia estratégica para la protección y conservación de bienes y servicios ambientales, entre ellos el recurso hídrico para beneficio de las comunidades del área y zonas circunvecinas.

En cada vigencia se han adquirido predios con recursos propios de la CAS y en cofinanciación con el departamento de Santander.

Norsok
5-006

NK- 072-1

CERTIFIED
MANAGEMENT SYSTEM

ISO 9001

3264-1SC



ISO 14001

367-1SA



OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



En el año 2015 se adquirió el predio el MIRADOR, ubicado en la vereda Palo Cortado en el municipio de Curití con un área de 111. 5 hectáreas, el cual es de importancia en la protección del recurso hídrico que surte al citado municipio y al municipio de San Gil.

De otra parte La CAS, identifica, prioriza y gestiona en cumplimiento de las medidas de compensación la adquisición de predios para protección y conservación, por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales; es así como en el municipio de Curití se identificó áreas que están en evaluación para posible adquisición.

Andrea Muñoz: y para entrar a nuestro último bloque quiero invitarlos a apreciar el siguiente video que nos da cuenta de nuestras principales acciones en cumplimiento del reto de convertir a Santander en un territorio resiliente frente al cambio climático.

Presentación Video 6. Santander Territorio Sostenible y Resiliente al Cambio Climático.

Andrea Muñoz: En el video anterior escuchamos hablar de Soluciones Inspiradas, derivadas y basadas en la naturaleza. ¿De qué trata esto y qué tiene que ver con el tema del cambio climático? En el siguiente video, nuestro director nos lo deja bien claro.

Exposición Video 7: Presentación enfoque de las Soluciones Inspiradas, Derivadas y Basadas en la Naturaleza.

Andrea Muñoz: Bueno, y así llegamos a nuestro último bloque temático; El modelo de intervención integral y el portafolio de proyectos especiales sobre Soluciones Inspiradas, derivadas y basadas en la naturaleza, que nos va a compartir nuestro Director.

Ing. Alexcevit Acosta Sánchez, Expone informe sobre el modelo y las SBN



NK- 072-1



3264-1SC



367-1SA



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



"Santander, Territorio Sustentable y Resiliente al Clima"

Modelo de Gestión Ambiental e Intervención Integral en Municipios con Menos de 50 mil Habitantes

Experiencias locales y lecciones aprendidas



Tres enfoques, perspectivas y herramientas



Soluciones
Inspiradas, Derivadas y Basadas en la Naturaleza

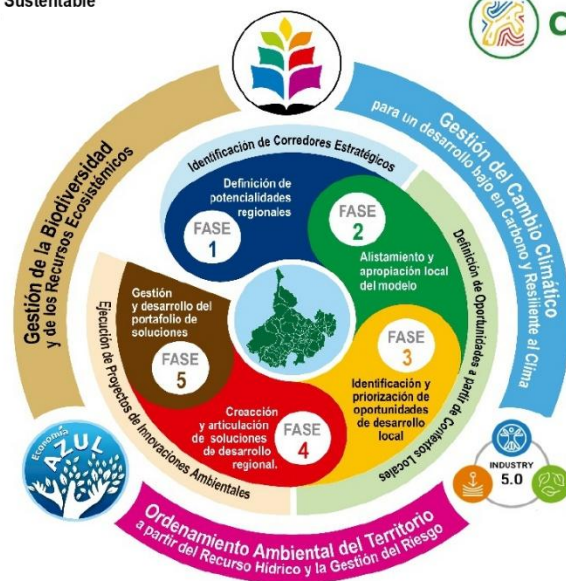


"Santander, Territorio Sustentable y Resiliente al Clima"



Ejes estructurantes y fases de aplicación del Modelo

1. Definición de potencialidades regionales
2. Alistamiento y apropiación local del modelo
3. Identificación y priorización de oportunidades de desarrollo local
4. Creación y articulación de soluciones regionales
5. Gestión e implementación del portafolio de soluciones.



"Santander, Territorio Sustentable y Resiliente al Clima"

Se concreta en un Portafolio de Oportunidades e Innovaciones Ambientales

Comprende más de 40 Soluciones, en 9 corredores estratégicos y 60 municipios.

Corredores definidos a partir de las potencialidades de la diversidad biológica, y de las fortalezas del sistema productivo.



Norsok 5-006



ISO 9001



3264-1SC



ISO 14001

367-1SA



"Santander, Territorio Sustentable y Resiliente al Clima"



Integra la oferta institucional a través de programas y acciones de amplia cobertura



Plan de Oportunidades en Economía Azul

Fortalecimiento de capacidades, identificación de oportunidades locales y edición de portafolio de innovaciones



Negocios Verdes y Sostenibles

Tienda en línea y aplicaciones para promoción, mercadeo, ventas, transacciones y administración.



Educación en Soluciones Basadas en la Naturaleza

Fortalecimiento de capacidades y de iniciativas inspiradas, derivadas y basadas en la Naturaleza



Sustentabilidad Alimentaria

Educación ambiental, emprendimientos verdes, reconversión de sectores productivos y fortalecimiento de sistemas alimentarios.



Un millón de amigos de los árboles.

Gestión de los Bosques. Reforestación, restauración y conservación de ecosistemas y su biodiversidad



"Santander, Territorio Sustentable y Resiliente al Clima"



Integra la oferta institucional a través de programas y acciones de amplia cobertura



La Madera Vuelve a Casa

Aprovechamiento de la madera decomisada, para el fomento de la apicultura y la meliponicultura sostenible; restauración de bosque y biodiversidad.



BanCO2

Mecanismo de Pago por Servicios Ambientales comunitarios, e incentivos a la conservación, en áreas estratégicas y sus ecosistemas.



RedCóndor

Creación de la Red Nacional "RedCóndor" para la Conservación del cóndor andino.. Piloto regional de atención de emergencias.



Estufas ecológicas

Sustitución de fogones tradicionales de leña por estufas ecológicas, en los sectores rurales



Kits de aislamiento.

Protección recuperación y aislamiento de afloramiento y zonas de recarga hídrica



"Santander, Territorio Sustentable y Resiliente al Clima"



Ejemplos de Soluciones e Innovaciones locales que hacen parte del Portafolio



Biofábrica con larvas de mosca "Soldado Negro"

Bioconversión de residuos orgánicos para agroindustria y sustentabilidad alimentaria



Desinfección de aguas por cavitación vórtice

Desinfección física de aguas residuales, por cavitación y vorticidad, de la cuenca del río Fonce



Abonos orgánicos con cereza de café

Diseño y construcción de un prototipo de planta para producir abono orgánico con residuos de pulpa del café.



Setas comestibles y Espirulina.

Aprovechamiento de residuos de caña y biomasa de café para producir hongos de Orellanas y Shitaake



WtE, valorización energética de residuos

Alternativas integrales para el aprovechamiento de residuos desde la economía circular y del hidrógeno, y la electromovilidad



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



Norsok 5-006

NK- 072-1



ISO 9001

3264-1SC



ISO 14001

367-1SA



Soluciones
Inspiradas, Derivadas y Basadas en la Naturaleza

"Santander, Territorio Sustentable y Resiliente al Clima"

Jornada de Rendición de Cuentas por medios electrónicos



Ejemplos de Soluciones e Innovaciones locales que hacen parte del Portafolio



Oso Andino, Naturaleza y Vida"

Conservación y monitoreo comunitario del Oso andino, y protección de biodiversidad, en el DRMI Guantiva la Rusia



Educación en energías renovables

Educación, información y comunicación sobre las fuentes y uso de energías renovables y su aporte a los desafíos ambientales y energéticos



Gobernanza y gestión del Agua

Formulación de Plan y Red de monitoreo participativo en la microcuenca de la quebrada Curiti y ciénagas de Puerto Wilches



Ciudades verdes conectadas

Acciones de movilización social y gobernanza para la sostenibilidad ambiental en territorios urbanos.



Aprovechamiento forestal

Productos forestales no maderables, economía forestal legal, dendroenergía y biodigestores.



Soluciones
Inspiradas, Derivadas y Basadas en la Naturaleza

"Santander, Territorio Sustentable y Resiliente al Clima"

Jornada de Rendición de Cuentas por medios electrónicos



Ejemplo de intervención integral en uno de los 9 corredores estratégicos.

Se concentra la oferta institucional y se identifican proyectos de impacto regional



Alcances de Proyectos



Sustentabilidad Alimentaria

Educación ambiental, emprendimientos verdes y acompañamiento en la reconversión de sectores productivos a través de iniciativas locales de sustentabilidad alimentaria en 42 Municipios de la jurisdicción CAS.

- FASE 1: Planes locales de sustentabilidad alimentaria.**
Evaluación de los sistemas alimentarios locales, fortalecimiento de capacidades y formulación de estrategias: "Acciones Piloto Transformadoras APT"
● 190 líderes capacitados.
● Diagnóstico de Sistemas Alimentarios: 40 APT. formuladas.
- FASE 2: Plataforma de servicios**
Estrategia de comunicación, creación y fortalecimiento de equipos gestores locales.
● Plataforma virtual funcionando.
● Herramientas comunicativas
● 20 Equipos gestores constituidos
● 12 APT en desarrollo.
- FASE 3: Creación de fondo de Gestión**
Financiación multisectorial, reglamentación con enfoque de emprendimiento social, acompañamiento a gestión y desarrollo de APTs.
● 40 Equipos gestores constituidos
● Red de Gobernanza alimentaria
● 40 APT gestionadas y en marcha



Soluciones
Inspiradas, Derivadas y Basadas en la Naturaleza

Alcances de Proyectos

Biofábrica con larvas de mosca "Soldado Negro"



"Santander, Territorio Sustentable y Resiliente al Clima"

Jornada de Rendición de Cuentas por medios electrónicos



Bioconversión de residuos orgánicos para agroindustria y sustentabilidad alimentaria

"1 kilo de huevos de mosca soldado negro es capaz de consumir en un periodo de 10 días, 25 toneladas de desechos y convertirlos en 15 toneladas de fertilizantes y 5 toneladas de larvas para alimentos o procesos industriales"

BENEFICIOS: polinización, compostaje, alimentación animal, biofertilizantes, acuaponia, biotecnología en la producción de aceite, biodiesel, quitina, etc.

FASE 1 PILOTO comunitario de Planta de Bioconversión de residuos orgánicos.

Información, educación y movilización comunitaria. Montaje de infraestructura e implementación de biofábrica de producción de larvas. Puesta en funcionamiento y fortalecimiento de capacidades.

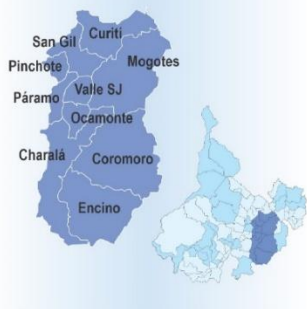
- Diagnóstico de gestión local de residuos orgánicos
- Comunidad sensibilizada e informada
- Laboratorio e infraestructura instalada
- 15 líderes capacitados
- Identificación de alternativas productivas



Soluciones
Inspiradas, Derivadas y Basadas en la Naturaleza

Alcances de Proyectos

Innovación Saneamiento y Gobernanza del Agua



"Santander, Territorio Sustentable y Resiliente al Clima"

Jornada de Rendición de Cuentas por medios electrónicos



Desinfección de aguas residuales en la cuenca del río Fonce

Alternativa tecnológica de desinfección física de aguas residuales vertidas, por cavitación hidrodinámica y vorticidad



FASE 1 Diseño de prototipo alternativo por cavitación vortice

Desarrollo de un método de desinfección física de aguas residuales domésticas, mediante el estudio, diseño e implementación de un prototipo de generación de Cavitación Hidrodinámica HC

- Diseño de prototipo funcional a escala de laboratorio
- Estudio comparativo para la validación de la eficacia y eficiencia versus el método tradicional



FASE 2 Desarrollo y transferencia de tecnología en la cuenca del Fonce

Desarrollo y Transferencia de tecnología de desinfección física de aguas residuales, para garantizar la sostenibilidad, aprovechamiento energético, uso eficiente, y conservación del agua.

- Implementación de la tecnología portátil y acoplada a emisarios finales.
- Validación de desinfección microbiológica.
- Transferencia al sector productivo.
- Desarrollo de sistema de microgeneración de energía.



Soluciones
Inspiradas, Derivadas y Basadas en la Naturaleza

Alcances de Proyectos

Monitoreo y conservación de biodiversidad



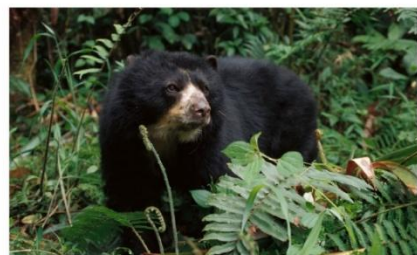
"Santander, Territorio Sustentable y Resiliente al Clima"

Jornada de Rendición de Cuentas por medios electrónicos



Estrategias de monitoreo, educación y acuerdos de conservación.

Estrategias para regular, minimizar o impedir el daño que las actividades antrópicas ocasionan a los ecosistemas naturales, especialmente, flora y fauna silvestre



FASE 1 Oso Andino, Naturaleza y Vida

Implementación de acciones para conservar el oso andino, en el DRMI Guantiva la Rusia



FASE 2 Monitoreo de la ocupación del Oso Andino y el puma en el DRMI Guantiva la Rusia

Conocer el estado de las poblaciones de oso andino y puma como insumo fundamental para la posterior formulación del Plan de Manejo, para el conocimiento, y conservación de las especies focales en municipios de del DRMI Guantiva la Rusia.

- Presencia y el uso del territorio.
- Educación sobre conservación ambiental.
- Mejoramiento ovino y bancos de forraje.
- 10 huertas caseras con semillas nativas.
- Zo. Festival para la conservación de la biodiversidad.
- 6 Talleres sobre aprovechamiento de lana de oveja, dirigido a mujeres rurales
- Procesos de comunicación y alianzas con medios para promover resultados.



Soluciones
Inspiradas, Derivadas y Basadas en la Naturaleza

"Santander, Territorio Sustentable y Resiliente al Clima"

Jornada de **Rendición de Cuentas**
por nuestra administración



Alcances de Proyectos

Gestión de residuos, energías renovables y sostenibilidad



WtE. Gestión y valorización económica y energética de residuos.



Alternativas de aprovechamiento, tratamiento, valorización energética y disposición final de los residuos sólidos.



El proyecto permite dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); los NDCS de Colombia sobre el Acuerdo de París; la implementación de la Ley de Transición Energética; y la Agenda de Sostenibilidad, Colombia 2030.

FASE 1 Estudio para definición de alternativas de (WtE)

Arquitectura conceptual para generar las capacidades de gestión, manejo integral y valorización económica y energética de residuos urbanos y asimilables a urbanos, considerando un vertimiento de cuarta generación.

- Diagnóstico de información y la línea base sobre el manejo de residuos sólidos urbanos y asimilables a urbanos.
- Definir arquitectura conceptual, incorporando los siguientes componentes: economía circular, economía del hidrógeno, electromovilidad y valorización de residuos.
- Análisis financiero para generar las capacidades de gestión
- Estrategia de transferencia de conocimientos que incluya responsabilidad social empresarial, rentabilidad social, análisis de riesgo tecnológico, y capacitación para contribuir a la adaptación al cambio.

La segunda fase incluirá la aplicación de las alternativas propuestas en un piloto integral, ubicado en uno de los actuales rellenos sanitarios regionales.

Andrea Muñoz: y de este modo también llegamos a nuestro último espacio de preguntas de los ciudadanos.

Está con nosotros el señor Benito Cala de Ocamonte. Adelante Benito

Benito Cala – Ocamonte

A quién le puedo estar preguntando sobre una resolución de un nacimiento de agua o un desperdicio de agua que hay en la Quebrada Las Piedras, sitio La Peñita, hay un nacimiento pequeño, tenemos el desperdicio que se llama El Rubí, entonces, ahí recogemos los más pobres y los más que necesitamos el agua, necesitamos en el verano, ese bojotico de agua. Estuve en la CAS, estuve con la Dra. Y ella hablamos allá y ella nos dijo que el día menos pensado nos mandaban a que venían a mirar a La Concesión, alguna cosa, y hasta este momento no han obtenido solución ninguna. Entonces me refiero en este momento dra. Ya que está aquí en mi residencia, a ver si algo me colabora o me da una atención sobre esta para nosotros poder apagar esa concesión de agua y venir a tomar los análisis a ese puntico de agua que necesitamos aquí para nuestra familia.

Responde la Dra. Diana Prada, Don Benito, buenos días y muchas gracias por su pregunta, para resolverle de manera ágil y eficiente, debemos tener claro varias cosas como son:

1. Si se va adelantar el permiso de concesión de aguas superficiales de la quebrada que su merced menciona, como persona natural, tiene un costo de \$120.450 y se debe anexar fotocopia del documento de identificación del o los propietarios, certificado de libertad y tradición del inmueble, el programa de ahorro y eficiente del agua simplificado y el diligenciamiento del formulario único de solicitud de concesión de aguas superficiales.
2. Si el permiso de concesión de aguas lo tramita el acueducto veredal o municipal, Junta de Acción u otra persona jurídica, la tarifa de evaluación depende de los costos suministrados por los interesados. Los requisitos que se deben allegar son la cámara de comercio, listado de usuarios, concepto favorable de la secretaria de salud departamental.

En cualquier de los dos casos, se realiza visita técnica de inspección ocular por parte de profesionales idóneos de nuestra Corporación y adscritos a la Sede de Apoyo Regional Guanentina y posteriormente se emite resolución otorgando o negando dependiendo de las condiciones de tiempo, modo y lugar.

Juan Sebastián Nova Díaz – San Gil

Mi nombre es Juan Sebastián Nova Díaz, soy de San Gil. Mi pregunta para la CAS es, ¿cómo sería para hacer las prácticas en la Corporación? Soy estudiante de Ingeniería Ambiental.

Responde, el Dr. Carlos Ernesto Reyes, Para realizar las prácticas en la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, se debe tener un convenio vigente con la



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



NK- 072-1



3264-1SC



367-1SA



universidad y presentar la hoja de vida, fotocopia de la cedula y certificado de afiliación de EPS.

Danna Rivera – Florián

Con respecto al programa Red Jóvenes Conectados Ambientalmente ¿Cuáles fueron los resultados en el periodo 2022?

Responde, el Ing. Pedro Rincón, En el año 2022 se realizó el 100% de los procesos de formalización del programa red jóvenes conectados ambientalmente; de igual manera los jóvenes fueron fundamental en los diferentes espacios de participación:

1. Día mundial de educación ambiental (participaron 26 nodos ambientales)
2. Encuentro nacional de la red jóvenes conectados ambientalmente en la ciudad de Bogotá (participaron 5 nodos del programa en representación del Departamento de Santander)

De igual manera se llevó a cabo el primer encuentro y la primera asamblea Departamental de Jóvenes conectados ambientalmente en la ciudad de San Gil; donde se eligieron 3 coordinadores del voluntariado y se realizó una productiva agenda académica.

Se firmaron alianzas interinstitucionales para el fortalecimiento del liderazgo juvenil en temas de educación ambiental con:

1. La dirección departamental de juventudes adscrita a la gobernación de Santander.
2. La red nacional jóvenes conectados ambientalmente.

En el año 2022 la población juvenil que hizo parte de este proceso de voluntariado en temas ambientales fueron aprox. 1650 jóvenes habitantes en municipios de la jurisdicción de la CAS, los cuales el 80% cuentan con la elaboración de los planes de trabajo de cada nodo municipal y en la correcta ejecución de los mismos.

Alex Estupiñan Cuadros – Guadalupe

Soy el jefe de la oficina de turismo, juventud y deporte del municipio de Guadalupe. En Guadalupe poseemos un atractivo natural de los más importantes del departamento de Santander y quiero preguntarle al ingeniero Alexcevith Acosta,

¿Qué estrategias tiene la corporación autónoma para proteger las gachas? Ya que durante todo el año es visitado por gran cantidad de turistas y estos pueden perjudicar sus ecosistemas.

Responde el Ing. Alexcevith Acosta, Está en gestión interna el proyecto “Las gachas Patrimonio Ambiental” que tiene como propósito el estudio de dinámicas socioecológicas, la caracterización de la riqueza geológica y biodiversidad del ecosistema, y los insumos para la formulación de plan de manejo ambiental.

El proyecto tiene como alcance:

- el desarrollo de un instrumento de gobernabilidad y gestión ambiental con enfoque integral de aprovechamiento sustentable en el municipio.
- Caracterización la riqueza geológica y biodiversidad de sus ecosistemas.
- Identificación de fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética y paisajística.
- Determinación de la importancia de los procesos geológicos y características geomorfológicas y fisiográficas.
- Determinación de los factores y capacidad de carga que afectan el ecosistema..
- Identificación de actores vinculados.
- Formulación de lineamientos y plan de acción para el manejo de la cuenca.

Lineamientos para la declaratoria municipal de “Área de importancia estratégica”; y para la postulación como patrimonio ambiental de la humanidad (UNESCO).

Andrea Muñoz: Estamos llegando al final de esta gran jornada de rendición de cuentas, y antes de cerrar este espacio de diálogo y aprendizajes, quiero invitarlos a escuchar las voces y sentidos de una comunidad que lleva miles de años hablando el lenguaje de la





naturaleza. Una pequeña memoria de visita y un homenaje que nuestro director quiso hacer a una de las dos comunidades étnicas de nuestro territorio; los UWA. Veamos.

Presentación Video 8: Director visita Comunidad UWA.

Andrea Muñoz: Rendir cuentas hace parte de nuestro compromiso con el diálogo ciudadano, con la garantía del derecho a la información y con la transparencia, esto nos aporta al camino hacia la transformación, el mejoramiento continuo y la eficiencia.

La jefe de la Oficina de Control Interno, **Dra. Carolina Rojas** ha estado al tanto de todos los compromisos y observaciones que se han generado en esta Jornada de Rendición de Cuentas de la CAS, por eso la invitamos a que, a manera de relatoría y conclusiones, nos comparta las principales observaciones y sugerencias que quedan de esta Jornada de Rendición de Cuentas de la Corporación Autónoma Regional de Santander

Dra. Carolina Rojas, presenta nuevamente un saludo,



**CONSTANCIA DEL JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS GESTION
VIGENCIA 2021**

FECHA: Diciembre 19 de 2022

La jefe de la Oficina de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, hace constar que la Jornada de Rendición de Cuentas adelantada por la Corporación Autónoma Regional de Santander, correspondiente a la gestión vigencia año 2022, se ha desarrollado de conformidad con el marco legal respecto plazo y procedimiento pertinente:

- Constitución Política del Estado Colombiano 1991- En desarrollo de la democracia participativa Arts. 2, 3 y 103; a la información Arts. 20, 23, y 74, a la participación en el control de poder político Art. 40 y vigilancia de la gestión pública Art. 270.
- Ley 489 de 1998: "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones" Artículo 33 "Audiencia públicas", modificado por el art. 78 de la ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- Decreto 1200 de abril 20 de 2004: "Por el cual se determinan los instrumentos de Planificación Ambiental y se adoptan otras disposiciones" del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo.
- Decreto 330 de febrero 8 de 2007: "Por el cual se reglamentan las audiencias ambientales y de deroga el Decreto 2762 de 2005" del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo.
- Documento CONPES 3654 de 2010: "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"



NK-072-1



3264-1SC



367-1SA



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Sura Oficina 303
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



- Ley 1712 de 2014, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1757 de 2015: "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática." Artículos 48 al 57.
- Decreto 1076 de 2015: "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".
- Manual único de rendición de cuentas Versión 2, de febrero de 2019, expedido por el Departamento Administrativo de Función Pública.
- Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas en el marco del COVID-19 - Kit de herramientas para mejorar la relación Estado-ciudadano en el marco del COVID-19, mayo de 2020, Departamento Administrativo de Función Pública.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, dimensión Gestión con valores para resultados, Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Que mediante Convocatoria Pública, el Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el día 24 de noviembre de 2022, convoca a representantes de los diferentes Sectores Públicos y Privados, a las Organizaciones no Gubernamentales, a las Comunidades Indígenas, a los Gremios Económicos, a los Veedores, a los Entes de Control y a la Comunidad en General; a participar en la Jornada de Rendición de Cuentas de la Corporación Autónoma Regional de Santander, con el fin de presentar los avances de la gestión adelantada en la vigencia 2022 y dar respuesta a los interrogantes y temas de interés presentados por los usuarios de servicios ambientales, durante las acciones comunicativas previas a la Jornada.

A esta convocatoria se le ha hecho el despliegue acorde a su importancia en los siguientes canales: página web de la entidad www.cas.gov.co; en las redes sociales Facebook @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS y twitter @CAS_SANTANDER; en prensa escrita periódico El Frente el 30 de noviembre de 2022, en la cartelera



NK-072-1



3264-1SC



OS-CER10896



367-1SA



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Fenix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



NK-072-1



3264-1SC



367-1SA



de la sede principal de la CAS en el municipio de San Gil, así como en sus Oficinas Regionales de Apoyo en los municipios de El Socorro, Vélez, Málaga, Bucaramanga y Barrancabermeja, en las alcaldías municipales y personerías de los 74 municipios de la jurisdicción de la CAS mediante correo electrónico institucional, otorgándose un plazo de inscripción para participar en la Jornada de Rendición de Cuentas comprendido desde el 28 de noviembre al 14 de diciembre de 2022, construyendo un marco de comunicación y confianza para su participación.

La Jornada de Rendición de Cuentas se lleva a cabo el día 19 de diciembre de 2022, atendiendo el protocolo de bioseguridad por la Pandemia del COVID 19, la Jornada es realizada de forma mixta: presencial con un aforo máximo de 80 personas en el Auditorio principal de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS carrera 12 No. 9 - 06 San Gil - Santander y en modalidad virtual, a través de medios de comunicación digitales conexión por zoom, página web de la entidad www.cas.gov.co, y Facebook Live @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS, en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 m. Oportunamente y de manera masiva se desarrolló el despliegue previo para informar a la comunidad en general e invitados por sectores sobre la presente Jornada utilizando los medios de comunicación digital, comunicación impresa, correo electrónico y llamadas telefónicas.

En mi condición de Jefe de la Oficina de Control Interno, certifico que esta Jornada de Rendición de Cuentas de la Corporación Autónoma Regional de Santander, correspondiente a la gestión vigencia año 2022 celebrada hoy 19 de diciembre de 2022, de forma mixta: presencial atendiendo el protocolo de bioseguridad por la Pandemia del COVID 19 y por diversos medios digitales, se hizo con la transparencia que exige la Ley, en un entorno pleno de garantías tanto en su convocatoria como en la participación de los asistentes, se surtió el cumplimiento del marco normativo antes referenciado, el procedimiento legal pertinente, con invitación previa a Veedores, Entidades sin ánimo de lucro, Alcaldes, Gobernación de Santander, Entes de control y vigilancia, Gremios, Policía Nacional y ciudadanía en general.



NK-072-1



3264-ISC



DS-CER18496



367-ISA



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Fenix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



NK-072-1



3264-ISC



367-ISA



Indico que la realización de esta Jornada de Rendición de Cuentas se encuentra enmarcada dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021, el cual en su tercer componente rendición de cuentas y en el subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, estableció el desarrollo de “Jornada de rendición de cuentas del avance de cumplimiento de las actividades del plan de acción”. Igualmente hace parte integral de la estrategia de Rendición de Cuentas establecida por la Corporación Autónoma Regional de Santander como mecanismo para motivar, aumentar y fortalecer la participación ciudadana y dar cumplimiento a los principios de transparencia y participación.

De esta Audiencia se levantará un acta que reposará en los archivos de la entidad y hará parte del repositorio de información relacionada en la página web de la entidad www.cas.gov.co

Agradecidos por su asistencia y participación.

CAROLINA ROJAS PABON
Firmado digitalmente por CAROLINA ROJAS PABON
Fecha: 2022.12.16 12:16:52 -05'00'

CAROLINA ROJAS PABON
Jefe Oficina Control Interno



NK-072-1



3264-ISC



DS-CER18456



367-ISA



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co

El Ingeniero Alexcevit Acosta Sánchez, agradece la participación de las comunidades y el compromiso de seguir trabajando lo mejor posible, agradece a todo el equipo por el apoyo para esta jornada de rendición de cuentas.

Andrea Muñoz: Llegamos al final de este espacio de Rendición de Cuentas de la CAS. A partir de este momento les solicitamos colaboración para llenar el formulario de evaluación de esta Jornada informativa de diálogo y aprendizajes. Agradecemos sus respuestas.

Les recordamos que se levantará una memoria escrita y audiovisual de esta jornada y se publicará posteriormente en la web institucional de la CAS, junto con las preguntas que nos llegaron y que por razones de tiempo no se pudieron emitir.

Todo quedará compilado en un documento que se publicará, durante esta semana, en el repositorio de la página web o sede electrónica de la institución

Feliz día, feliz navidad y muchas gracias por su participación



NK-072-1



3264-ISC



367-ISA



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



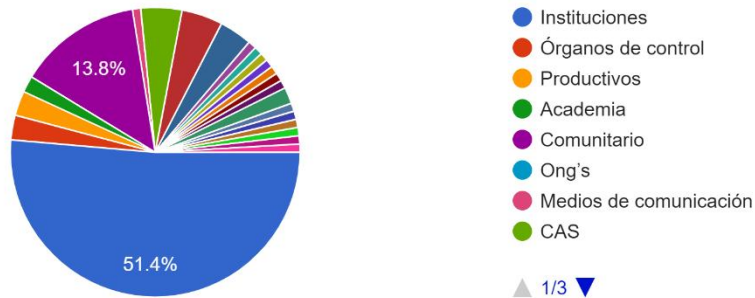
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER –CAS

TABULACION ENCUESTA DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2022

ENCUESTA DE EVALUACION JORNADA DE RENDICION

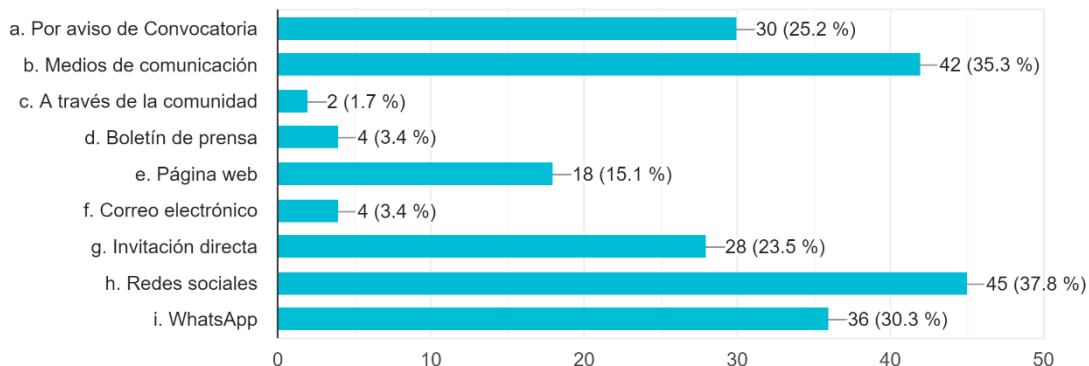
Grupo de valor al que pertenece:

109 respuestas



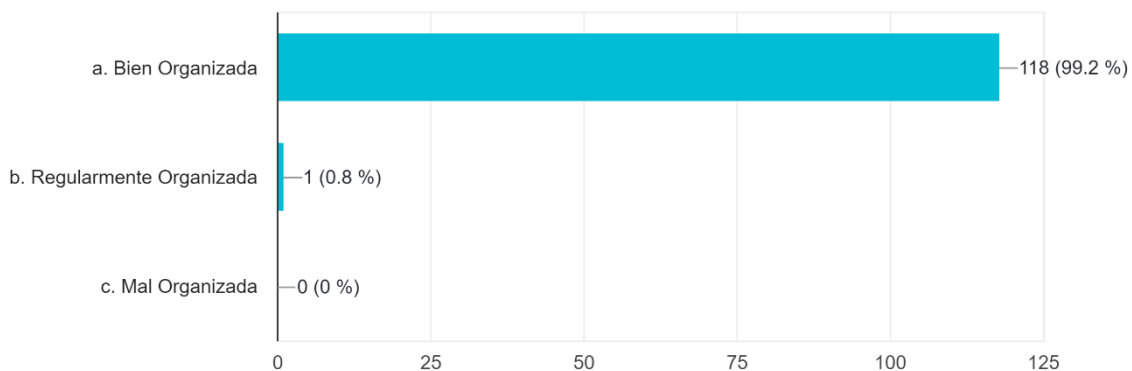
1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Jornada de Rendición de Cuentas?:

119 respuestas



2. ¿Considera usted que la Jornada de Rendición de Cuentas se desarrolló de manera?:

119 respuestas



Norsok 5-006

NK- 072-1



ISO 9001

3264-ISC



ISO 14001

367-1SA



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

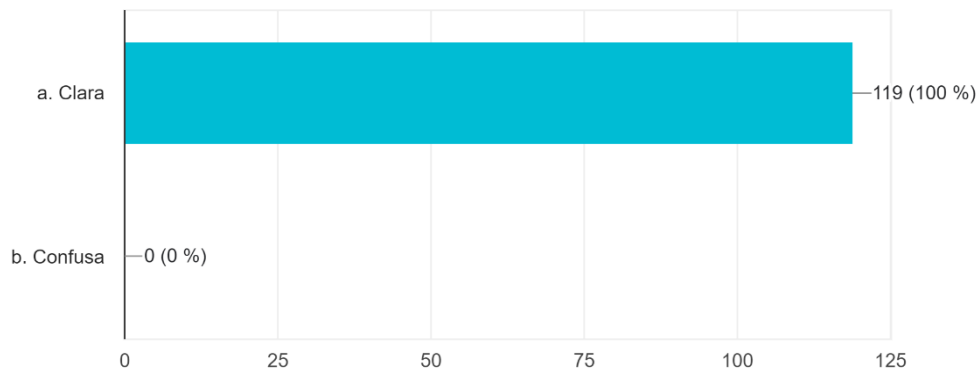
SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



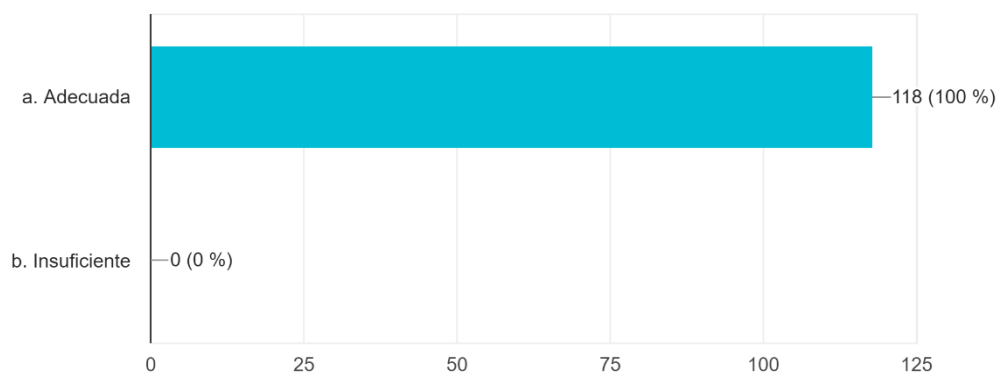
3. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en Jornada de Rendición de Cuentas fue:

119 respuestas



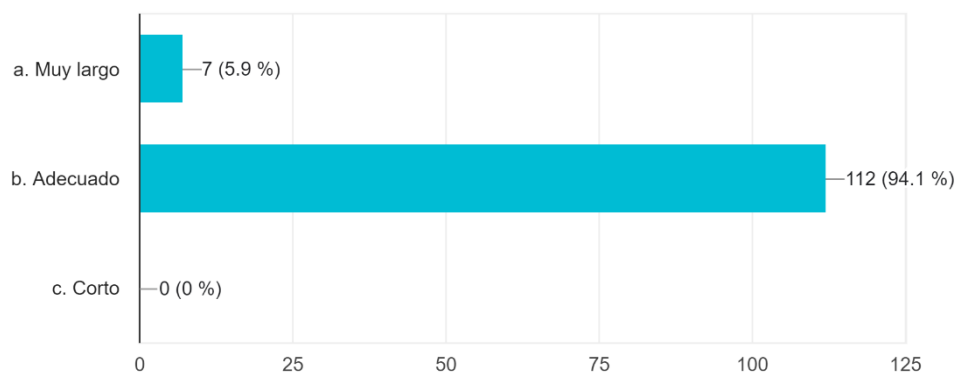
4. La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la Jornada de Rendición de Cuentas fue:

118 respuestas



5. El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

119 respuestas



NK- 072-1



3264-ISC



367-1SA



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

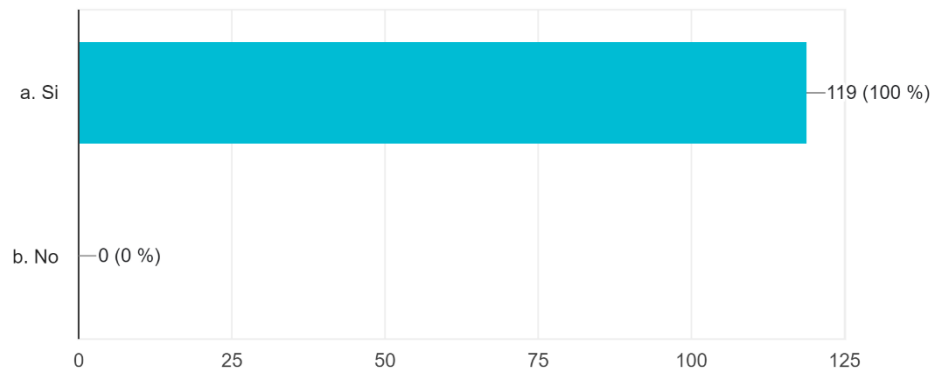
SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorra@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



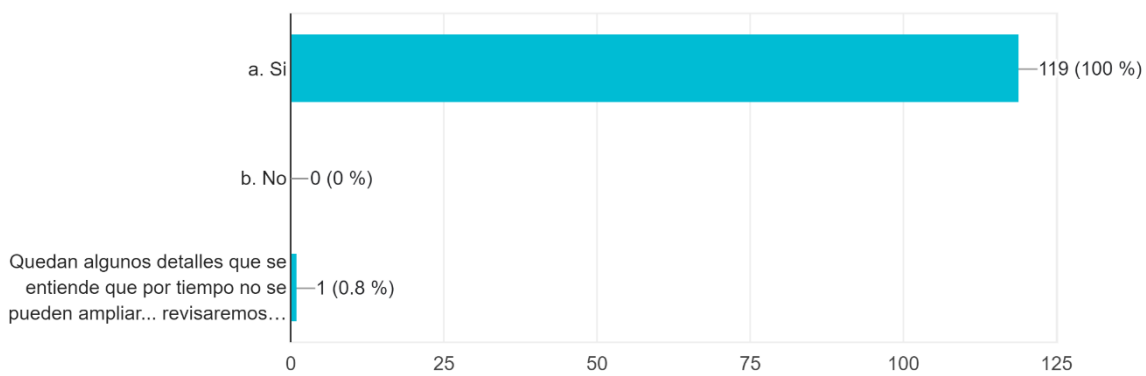
6. ¿La información presentada en la Jornada de Rendición de Cuentas responde a sus intereses?

119 respuestas



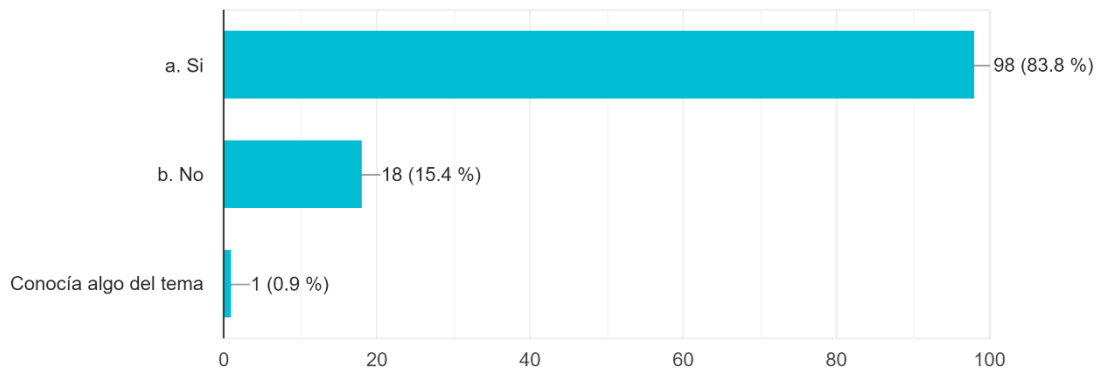
7. ¿La Jornada de Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?

119 respuestas



8. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la Jornada de Rendición de Cuentas?

117 respuestas



Norsok 5-006

NK- 072-1



ISO 9001

3264-ISC



ISO 14001

367-1SA



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

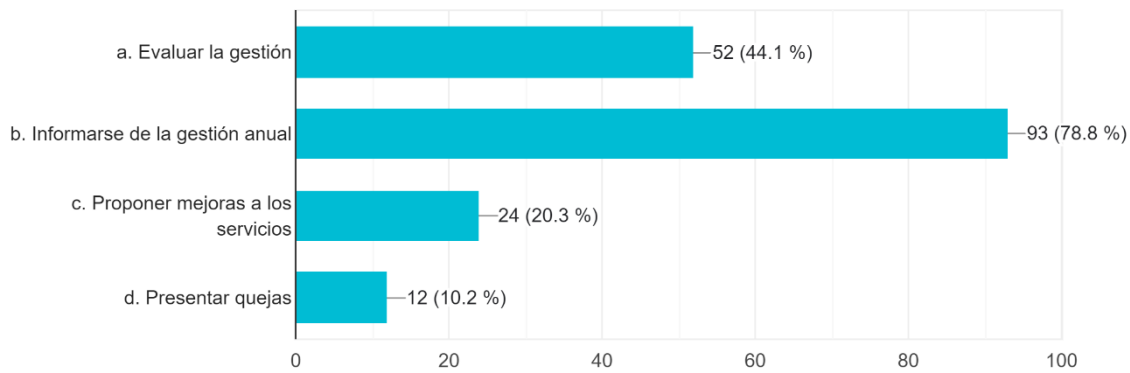
SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorra@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



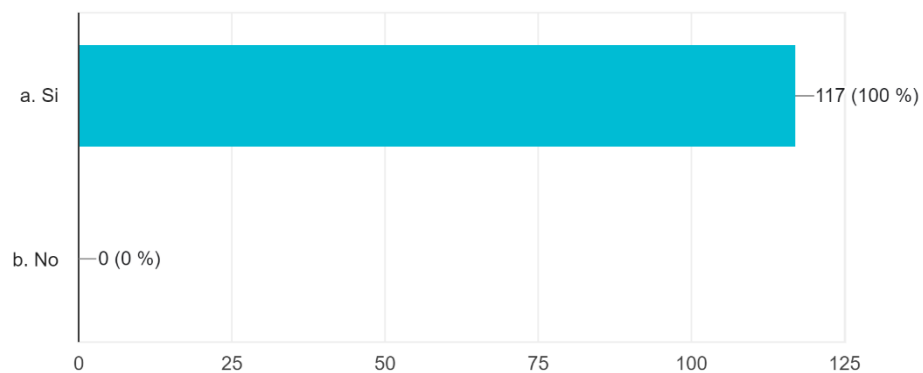
9. Según su experiencia, primordialmente, la Jornada de Rendición de Cuentas permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

118 respuestas



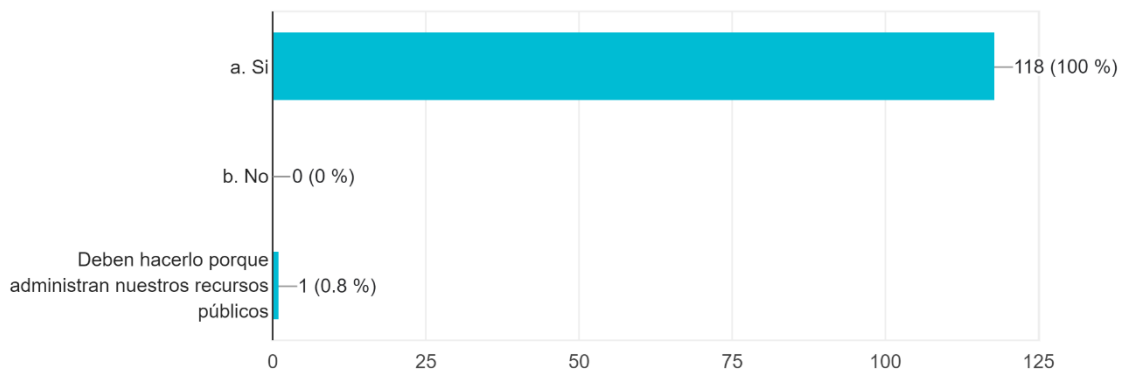
10. Volvería a participar en otra Jornada de Rendición de Cuentas de esta entidad:

117 respuestas



11. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando Rendición de Cuentas?

118 respuestas



NK-072-1



3264-ISC



367-1SA



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

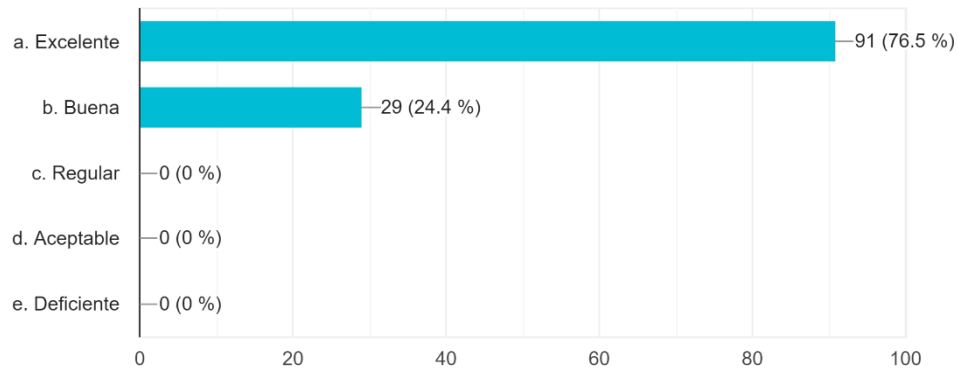
SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorra@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



12. Como Valora el avance de la Ejecución del Plan de Acción 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS Mejor Conectados Ambientalmente.

119 respuestas



Siendo las 1:05 p.m. y habiendo agotado el orden del día se da por terminada la jornada de rendición de cuentas.

Para constancia se firma la presente acta, en la ciudad de San Gil (Santander), a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE
Secretario



NK- 072-1



3264-ISC



367-1SA



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorra@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



Se da respuesta a las demás preguntas que se recibieron para esta jornada de rendición de cuentas.

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>- María Hermelinda Pico - San Gil Me llamo María Hermelinda Pico, soy de San Gil y tengo un lote. La pregunta mía para la CAS, ¿cómo podrían colaborarme para reforestarlo?</p>	<p>Es importante aclarar que de acuerdo a la competencia de la entidad se debe realizar o apoyar el establecimiento de plantaciones protectoras; si el interés es la implementación de plantaciones dirigidas netamente a la protección se debe oficiar a la entidad competente del predio, propiedad, área disponible para siembra y manifestación de interés para mantener el cuidado y sostenibilidad de la plantación realizada, la realización de las visitas necesarias y a evaluar la solicitud realizada.</p>
<p>- Marcela Barrera – vereda montecitos bajo de San Gil Mi nombre es Marcela Barrera, soy residente en la vereda Montecitos Bajo. Mi pregunta para la CAS es, ¿qué están haciendo o qué tienen proyectado hacer para la descontaminación de la Quebrada Curití de la cual hacemos parte?</p>	<p>En el año 2010 se realizó la reglamentación de corriente de la Quebrada Curití, mediante resolución DGL N° 00001479 del 21 de diciembre de 2010, La reglamentación de corrientes permite realizar la distribución del agua de acuerdo a la disponibilidad, al reparto actual, a las necesidades de predios que las utilizan y de aquellos que puedan aprovecharlas, lo anterior se ha hecho en el marco del Artículo 2.2.3.2.13.1 y subsiguientes del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Decreto 1076 de 2015, señala el procedimiento de reglamentación del uso de las aguas.</p> <p>Actualmente se está haciendo la actualización de esta reglamentación mediante la adjudicación de un contrato para este proceso y así dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015.</p> <p>Adicional a ello esta fuente hídrica cuenta con reglamentación de vertimientos Resolución DGL N°001134 del 2019, esta acción surge debido al Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del Río Fonce adoptado mediante Resolución 1088 de 2016, allí se establece que una de las principales fuentes hídricas tributarias es la Quebrada Curití, por lo cual se define la conveniencia de adelantar procesos relacionados con la reglamentación de corrientes y vertimientos de sus principales tributarios, como se enuncia en el Decreto 1076 de 2015.</p> <p>A su vez la CAS cuenta con un convenio de cooperación técnica internacional firmado con las Autoridades Holandesas del Agua, mediante el proyecto piloto INSPIRAGUA: QUEBRADA CURITI, allí se ha dado inicio a desarrollar procesos de monitoreo participativo, identificación de partes interesadas sobre la Quebrada Curití y modelos de Gobernanza del Agua que se implementen para las próximas generaciones, este monitoreo participativo se realizara tomando mediciones de calidad y cantidad del agua sobre la Quebrada Curití con kits de monitoreo de fácil uso y bajo costo, con apoyo de los diversos actores que influyen en la zona.</p> <p>Se ejecutó el contrato de compraventa N°1305-2022 COMPRA DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS SOLIDOS Y VALLAS PUBLICITARIAS CON SU RESPECTIVA INSTALACIÓN, COMO ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA MICROCUENCA QUEBRADA CURITI.</p> <p>Se cuenta con estudio realizado sobre la microcuenca de la Quebrada Curití: Levantamiento semidetallado de suelos</p> <p>En la microcuenca de la Quebrada Curití se han entregado kits de encerramiento a los acueductos veredales, tales como: acueducto COCAPAL y Acueducto LA PEÑA, con estos kits se busca proteger, recuperar y aislar afloramientos y zonas de</p>



Norsok 5-006

NK- 072-1



ISO 9001



3264-1SC



ISO 14001

367-1SA



	recarga hídrica en esta municipalidad, en el marco del proyecto piloto INSPIRAGUA: QUEBRADA CURITI
- Juan Sebastián Nova Díaz – San Gil Mi nombre es Juan Sebastián Nova Díaz, soy de San Gil. Mi pregunta para la CAS es, ¿cómo sería para hacer las prácticas en la Corporación? Soy estudiante de Ingeniería Ambiental.	Para realizar las prácticas en la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, se debe tener un convenio vigente con la universidad y presentar la hoja de vida, fotocopia de la cedula y certificado de afiliación de EPS.
- Alejandra Vera – Asociación de recicladores renacer Hola, mi nombre es Alejandra Vera, represento a la organización de recicladores bello renacer y quiero consultarle al Director de la CAS, ¿qué actividades de capacitación realiza con las organizaciones de recicladores de su jurisdicción?	La CAS articula acciones de formación y capacitación en la temática gestión integral de residuos sólidos, haciendo énfasis en el proceso separación en la fuente, con diferentes Organizaciones de Recicladores en el marco de la estrategia CIDEAS, PRAES, PROCEDAS, así como la Alianza Estratégica suscrita entre la CAS, CDMB y el Ejército Nacional Quinta Brigada. Se tiene previsto igualmente llevar a cabo una reunión entre Cooperativa Bello Renacer y Organizaciones Recicladoras de Santander el próximo miércoles 22 a partir de las 4:00 p.m. con el fin de formular PROCEDA con enfoque economía circular.
- Andrés Mi pregunta es ¿qué hace la CAS frente a la tala indiscriminada de árboles?	La Corporación como primera de acuerdo con la estrategia permanente de gobernanza forestal, realiza acercamiento con las comunidades a través de la sensibilización frente a los procesos de legalidad forestal, trámites y procedimientos. De igual forma en cumplimiento de su misión, efectúa los procedimientos de vigilancia seguimiento del aprovechamiento, movilización y comercialización de los productos forestales y desarrolla la estrategia de control mediante el trabajo articulado con los integrantes del SINA, en el marco del Comité Interinstitucional de Flora y Fauna de Santander (CIFFSAN) y la atención de emergencias con la Unidad Ambiental de Reacción Inmediata URAI
- Benito Cala – Ocamonte A quién le puedo estar preguntando sobre una resolución de un nacimiento de agua o un desperdicio de agua que hay en la Quebrada Las Piedras, sitio La Peñita, hay un nacimiento pequeño, tenemos el desperdicio que se llama El Rubí, entonces, ahí recogemos los más pobres y los más que necesitamos el agua, necesitamos en el verano, ese bojotico de agua. Estuve en la CAS, estuve con la Dra. Y ella hablamos allá y ella nos dijo que el día menos pensado nos mandaban a que venían a mirar a La Concesión, alguna cosa, y hasta este momento no han obtenido solución ninguna. Entonces me refiero en este momento dra. Ya que está aquí en mi residencia, a ver si algo me colabora o me da una atención sobre esta para nosotros poder apagar esa concesión de agua y venir a tomar los análisis a ese puntico de agua que necesitamos aquí para nuestra familia.	Don Benito, buenos días y muchas gracias por su pregunta, para resolverle de manera ágil y eficiente, debemos tener claro varias cosas como son: 3. Si se va adelantar el permiso de concesión de aguas superficiales de la quebrada que su merced menciona, como persona natural, tiene un costo de \$120.450 y se debe anexar fotocopia del documento de identificación del o los propietarios, certificado de libertad y tradición del inmueble, el programa de ahorro y eficiente del agua simplificado y el diligenciamiento del formulario único de solicitud de concesión de aguas superficiales. 4. Si el permiso de concesión de aguas lo tramita el acueducto veredal o municipal, Junta de Acción u otra persona jurídica, la tarifa de evaluación depende de los costos suministrados por los interesados. Los requisitos que se deben allegar son la cámara de comercio, listado de usuarios, concepto favorable de la secretaria de salud departamental. En cualquier de los dos casos, se realiza visita técnica de inspección ocular por parte de profesionales idóneos de nuestra Corporación y adscritos a la Sede de Apoyo Regional Guanentina y posteriormente se emite resolución otorgando o negando dependiendo de las condiciones de tiempo, modo y lugar.
- Bryan David Ardila Rangel - San Gil	Para la atención de quejas por altos niveles de ruido, se procede desde la Subdirección de Autoridad Ambiental de la CAS, a realizar la correspondiente delegación del profesional, quien utilizando el equipo sonómetro con que cuenta la entidad, realiza



NK-072-1



3264-1SC



367-1SA



<p>Soy del municipio de San Gil, mi pregunta para la CAS es, ¿qué medidas realizan ustedes cuando existe una contaminación auditiva en un lugar?</p>	<p>medición de nivel sonoro, emitiendo el correspondiente informe técnico, el cual es enviado a las autoridades municipales o distritales para que se prosigan los procesos pertinentes conforme a sus competencias.</p>
<p>- Cecilia Urrutia – Líder Social Soy líder comunal y también ambientalista. Yo tengo una duda acerca de cómo está manejando la CAS la preservación de las ciénagas que por ejemplo en nuestro territorio existen y que de alguna manera han sido visitadas por las universidades pero no sabemos qué resultados tienen y qué está haciendo la CAS con respecto, por ejemplo, a ¿cómo educar o qué hacer para la protección y conservación de la ciénaga?</p>	<p>La CAS, mediante articulación con las Juntas de Acción Comunal, FEDEPESAN, Ejército Nacional, Alcaldía Distrito de Barrancabermeja y líderes de los sectores donde se ubican estos ecosistemas (Barrancabermeja), adelanta jornadas ambientales de sensibilización y limpieza por la disposición inadecuada de residuos sólidos.</p> <p>Por otra parte, se suscribió convenio entre CAS, ECOPETROL y CORMAGDALENA, para adelantar cronograma establecido en el marco del Proyecto formulado conjuntamente "Fortalecimiento del manejo sostenible del capital natural del Valle del Magdalena Medio Santandereano, lazos de agua", el cual busca la articulación interinstitucional y comunitaria para la conservación y defensa de dichos ecosistemas estratégicos lacustres: Ciénaga Paredes (entre Sabana de Torres y Puerto Wilches), Ciénagas San Silvestre y El Llanito, Ciénaga de Juan Esteban, Ciénaga Miramar (Distrito de Barrancabermeja), Complejo Yairí – Montecristo – Corredor (Puerto Wilches). Para la vigencia 2023, se tiene previsto adelantar la Línea base y de esta forma poder adelantar las acciones estratégicas consideradas en los procesos participativos con las comunidades.</p>
<p>- Diego Pérez Soy Diego Pérez y mi pregunta es la siguiente, ¿cómo realiza la CAS la difusión o la comunicación para que las personas en las jornadas post-consumo lleven sus residuos?</p>	<p>La CAS desarrolla procesos de convocatoria con actores institucionales y comunitarios a través de los CIDEAS, instituciones educativas y comunidad en general; considerando de vital importancia igualmente las redes sociales de la Entidad y los medios de comunicación televisivos (ONCA TV), Comunicados de prensa; contemplados en el Plan de Medios Institucional.</p>
<p>- Juli Rojas – Curití Mi nombre es Juli Rojas, soy del municipio de Curití. Mi pregunta para la CAS es, ¿cuál es el proceso para que la Corporación Autónoma, desde la parte de educación ambiental done árboles para la reforestación de mi comunidad?</p>	<p>La CAS viene apoyando los procesos de reforestación y sembratones en los 74 Municipios de la jurisdicción, así mismo con las Juntas de Acción Comunal y usuarios interesados; requiriéndose por parte del interesado cursar solicitud mediante oficio o vía correo electrónico contactenos@cas.gov.co; señalando el municipio, sitio de siembra, total de árboles requeridos, especies consideradas según condiciones climáticas. Una vez, la CAS cuenta con dicha información, se les contacta telefónicamente para coordinar visita técnica, tomar coordenadas y definir de esta forma las especies vegetales apropiadas y cantidad a suministrar según disponibilidad. Por otra parte, una vez entregado el material vegetal se efectúa la firma del acta por parte del usuario para asegurar su respectivo mantenimiento.</p>
<p>- Laura Cárdenas Mi nombre es Laura Cárdenas, y mi pregunta es ¿cuál es el procedimiento para registrar una plantación que realicé en mi predio ante la Corporación?</p>	<p>El procedimiento para el Registro de la Plantaciones protectoras – productora y plantaciones protectoras es el establecido en el Decreto 1076 de 2015, para lo cual debe allegar a la entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diligenciar el Formulario de Solicitud de Registro. • Aportar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Nombre y ubicación del predio, indicando vereda y municipio, dirección, si la tiene, y teléfono de contacto. - Mapa de localización que permita identificar la ruta de acceso al mismo y las coordenadas para georreferenciación del área de plantación. - En caso de persona natural, deberá adjuntar fotocopia del documento de identificación. En caso de persona jurídica, certificado de existencia y representación legal cuya fecha de expedición no sea superior a treinta (30) días calendarios a la fecha de solicitud del registro y fotocopia de documento de identificación del representante legal. - Acreditar la propiedad del predio mediante certificado de tradición y libertad con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de solicitud del registro. En caso



NK-072-1



3264-1SC



367-1SA



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



	de ser arrendatario, deberá presentar la autorización del titular del predio.
<p>- Lilia Parra – Ocamonte Mi pregunta es, ¿si el proyecto de las estufas ecológicas va a seguir para el próximo año o no?</p>	<p>La Corporación Autónoma Regional de Santander, viene ejecutando desde el año 2021, el proyecto de construcción de estufas ecológicas para leña como acción para la mitigación de gases de efecto invernadero, en los sectores rurales de los municipios de la jurisdicción de la corporación autónoma regional de Santander, los cuales se han beneficiado 24 municipios de su jurisdicción, donde se han construido 260 estufas, el municipio de Ocamonte se ha beneficiado con 17 de estas, de las cuales 7 se construirán en el año 2023, se está formulando un nuevo proyecto donde se evaluará la vulnerabilidad y la posibilidad de implementar tecnologías más eficientes orientadas hacia la reconversión energética, que será de las apuestas para reducción de los efectos del cambio climático y cumplimiento de los retos del nuevo plan de desarrollo Nacional y el PGAR de la CAS para los próximos 12 años.</p>
<p>- Pedro Cala – Ocamonte Tengo unos árboles que necesito tumbarlos para beneficio del techo de mi casa que está que se me cae. ¿será que los puedo tumbar o será que necesito algún permiso a los señores de la CAS? ¿Si tengo que hacer el permiso o los puedo tumbar?</p>	<p>Don Pedro, buenos días, esta pregunta es muy frecuente en todos nuestros usuarios y es un gusto estar más cerca de las comunidades resolviendo las inquietudes.</p> <p>Para el caso en concreto y resolver su pregunta, Si se debe tramitar una autorización de aprovechamiento forestal para uso doméstico, es importante mencionar que, dicho permiso NO le permite la movilización de los individuos arbóreos para su comercialización, únicamente se autoriza para labores propias dentro del predio, como poder arreglar el techo de su vivienda, cercas y demás.</p> <p>Los requisitos que necesita para poder adelantar el trámite ambiental son: i) certificado de libertad y tradición del predio donde se van aprovechar las especies, ii) copias de las cédulas de los que figuren como propietarios, iii) copia de la escritura y iv) diligenciar el formulario único nacional para aprovechamiento forestal.</p> <p>Con mucho gusto en la oficina de la Sede de Apoyo Regional Guanentina que queda en el Primer Piso de la Sede principal de la CAS, le podemos brindar todo el apoyo necesario para su diligenciamiento.</p> <p>Ingeniero Alexcevitth, en su administración y en concordancia con nuestro Plan de Acción 2020 – 2023 “Mejor Conectado Ambientalmente” en aras de estar más cerca de las comunidades hemos implementado brigadas ambientales con personal técnico y jurídico de manera periódica, para la atención de usuarios, donde brindamos información de trámites y recibimos documentación para los mismos.</p>
<p>- César Augusto Igua Bayona (Presencial) Pregunta si la CAS en el municipio de Curití piensa ampliar para todas las veredas de la parte alta del municipio de Curití Santander, la siembra, cuidado y protección de los árboles y fortalecimiento de las fuentes hídricas. También compra de terrenos y asegurar un recurso hídrico para los años futuros. Por último, la PETAR que es una piedra en el zapato para la corporación y los habitantes de Curití y San Gil. Mil gracias bendiciones.</p>	<p>La CAS está siempre atenta a los requerimientos de la comunidad, para lo cual es importante por parte del interesado y/o usuario, elevar la solicitud por escrito o vía correo electrónico; de tal forma que se conozcan las áreas a reforestar y de esta forma, proceder a brindar la asistencia técnica y apoyar la solicitud, señalando importante los compromisos que deben asumir para garantizar su mantenimiento.</p> <p>PREDIOS</p> <p>La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, dentro de la estructura del Plan de Acción tiene contemplada la Acción Operativa 2.1.1.8. <i>Adquisición de predios para la Conservación del Recurso Hídrico y áreas estratégicas de protección y conservación.</i> En cumplimiento de la misma se han venido adquiriendo áreas de importancia estratégica para la protección y conservación de bienes y servicios ambientales, entre ellos el</p>



Norsok 5-006

NK- 072-1



ISO 9001

3264-1SC



ISO 14001

367-1SA



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



	<p>recurso hídrico para beneficio de las comunidades del área y zonas circunvecinas.</p> <p>En cada vigencia se han adquirido predios con recursos propios de la CAS y en cofinanciación con el departamento de Santander.</p> <p>En el año 2015 se adquirió el predio el MIRADOR, ubicado en la vereda Palo Cortado en el municipio de Curití con un área de 111. 5 hectáreas, el cual es de importancia en la protección del recurso hídrico que surte al citado municipio y al municipio de San Gil.</p> <p>De otra parte La CAS, identifica, prioriza y gestiona en cumplimiento de las medidas de compensación la adquisición de predios para protección y conservación, por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales; es así como en el municipio de Curití se identificó áreas que están en evaluación para posible adquisición.</p>
<p>- Soraya Becerra Urrea (Presencial) La pregunta es: La CAS seguirá trabajando mancomunadamente con los colegios y escuelas para así mejorar, fortalecer y difundir la importancia de cuidar nuestro medio ambiente en los niños jóvenes y este mismo mensaje sea trasladado a todos los hogares de nuestros municipios. gracias</p>	<p>La CAS a través del Grupo Educación Ambiental, continuará asesorando a las instituciones educativas para generar compromiso por parte de rectores, docentes y directivos respecto a su liderazgo y compromiso para la implementación de estrategias pedagógicas ambientales que conduzcan al fortalecimiento de los PRAE significativos como instrumentos que reflejan articulación interinstitucional, transversalidad, interdisciplinariedad; para la consolidación de una cultura ambiental sostenible.</p> <p>Así mismo, el Plan Decenal de Educación Ambiental del Departamento y los CIDEAS Departamental y Municipales, se constituyen en espacios de interacción y despliegue de estrategias conducentes a fortalecer los PRAE y demás estrategias que plantea la Política Nacional de Educación Ambiental necesarias para lograr articulación con éstos, entre ellas: servicio militar ambiental, fortalecimiento del SINA, Formación de Educadores, divulgación y comunicación, entre otras.</p>
<p>- Isabel Ballesteros Gómez – Curití ¿Cuáles son las acciones que la CAS realizó este año con los jóvenes, para fomentar la conciencia ambiental o proyectos para destacar?</p>	<p>En primer lugar, el proceso de convocatoria y formalización del Nodo Territorial Jóvenes Conectados Ambientalmente. Por otra parte, se generó el espacio con dicho Nodo, para participar en la primera Asamblea Departamental Jóvenes Conectados Ambientalmente y la formulación del plan de trabajo anual para llevar a cabo en su municipio.</p> <p>De igual forma, se gestionó el espacio de participación para dichos Jóvenes Conectados Ambientalmente en el Encuentro Internacional de Jóvenes realizado en el Distrito de Barrancabermeja.</p>
<p>- Donovan Jimeno – San Gil ¿Qué acciones toma la Corporación Autónoma Regional de Santander para la preservación y el cuidado de las especies de flora y fauna que se encuentra en peligro de extinción y están dentro de su jurisdicción?</p>	<p>La entidad en el marco del Plan de acción 2020 – 2023 mejor conectados ambientalmente, estableció en la línea de Biodiversidad, acciones para el manejo, protección y conservación de especies de fauna y flora amenazada.</p> <p>Para lo cual actualmente contamos con la Resolución 0188 de mayo de 2020, veda Regional para algunas especies de flora que se encuentran amenazadas en la jurisdicción, además se identifican prioridades de acciones en las especies de mayor impacto identificadas, para lo cual se realizan proyectos de monitoreo comunitario, acuerdos por conservación, investigación, recuperación, protección, entre otras, estas acciones han sido dirigidas a especies como: manatí antillano, oso de anteojos, cóndor andino, Roble negro y Blanco, entre otros.</p>



NK- 072-1



3264-1SC



367-1SA



<p>- Daniel Eduardo Ruiz Castro – Curiti ¿Qué proyectos manejan o están dirigidos a los cafeteros de la región?</p>	<p>La Corporación Autónoma Regional de Santander, viene ejecutando desde el año 2021, el proyecto de construcción de estufas ecológicas para leña como acción para la mitigación de gases de efecto invernadero, en los sectores rurales de los municipios de la jurisdicción de la corporación autónoma regional de Santander, los cuales se han beneficiado 24 municipios de su jurisdicción, donde se han construido 260 estufas, el municipio de Ocamonte se ha beneficiado con 17 de estas, de las cuales 7 se construirán en el año 2023, se está formulando un nuevo proyecto donde se evaluará la vulnerabilidad y la posibilidad de implementar tecnologías más eficientes orientadas hacia la reconversión energética, que será de las apuestas para reducción de los efectos del cambio climático y cumplimiento de los retos del nuevo plan de desarrollo Nacional y el PGAR de la CAS para los próximos 12 años.</p>
<p>- Sofía Moreno – Aratoca ¿Qué acciones realizó este año la CAS, para mitigar la contaminación del aire?</p>	<p>La CAS, en el marco de la acción operativa 1.1.1.4., del Plan de Acción, denominada “Diseñar y/o implementar estrategias de acompañamiento, monitoreo y seguimiento de la calidad de aire y control de ruido”; se formuló el proyecto “ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PORTATIL PARA MONITOREAR PARAMETROS DE CALIDAD DEL AIRE, COMO FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS”; el cual actualmente se encuentra adjudicado y en fase contractual de compra.</p> <p>Así mismo, en el presente año, a raíz del convenio interadministrativo No. 005-621 suscrito entre la CAS y el distrito de Barrancabermeja, fueron instaladas dos estaciones de monitoreo para la calidad del aire en dicho distrito.</p> <p>Por otra parte, la Subdirección de Autoridad Ambiental ha prestado apoyo a las inspecciones de policía, y entres municipales, con mediciones de ruido a establecimientos comerciales, a través de los equipos sonómetros con que cuenta la CAS, haciéndoles entrega de los informes correspondientes para que se prosiga con los procesos de su competencia.</p> <p>Adicionalmente, se ha realizado el seguimiento a los expedientes relacionados con permisos de emisiones atmosféricas, verificando en campo y en la documentación relacionada a los respectivos expedientes, el cumplimiento a los requerimientos establecidos por la CAS, y la normatividad nacional vigente. Aunado a lo anterior, se ha realizado acompañamiento por parte de profesionales de la CAS, para la realización de los monitoreos que deben llevar a cabo los titulares de dichos permisos, auditando la correcta implementación de los protocolos de muestreos.</p>
<p>- Victor Delgado – Barrancabermeja ¿Cuál es la acción que realiza la corporación de Santander contra la contaminación por el petróleo y otras contaminaciones acá en Barrancabermeja?</p>	<p>De acuerdo con la Ley 99 de 1993 y El Decreto 1076 de 2015, la competencia del licenciamiento en materia de hidrocarburos, junto con el correspondiente seguimiento, corresponde a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA; no obstante, Frente a los impactos generados por contingencias que suceden por derrames de hidrocarburos o sus derivados, la Corporación Autónoma Regional de Santander emitió la Resolución DGL No. 000357 del 13 de junio de 2022, “Por la cual se adoptan unas medidas ambientales para quienes desarrollen proyectos IN SITU de tratamiento, aprovechamiento, recuperación y/o disposición final de residuos o desechos peligrosos (Y9)”</p> <p>El objetivo de este Acto Administrativo es establecer lineamientos para realizar el manejo, limpieza y restauración de las áreas afectadas por los incidentes o contingencias, con el fin de recuperar los recursos naturales afectados en los referidos</p>



NK- 072-1



3264-1SC



367-1SA



	<p>sucesos, en el marco de la función de vigilancia y control que le compete a esta Autoridad Ambiental.</p>
<p>- Alex Estupiñan Cuadros – Guadalupe Soy el jefe de la oficina de turismo, juventud y deporte del municipio de Guadalupe. En Guadalupe poseemos un atractivo natural de los más importantes del departamento de Santander y quiero preguntarle al ingeniero Alexcevith Acosta, ¿Qué estrategias tiene la corporación autónoma para proteger las gachas? Ya que durante todo el año es visitado por gran cantidad de turistas y estos pueden perjudicar sus ecosistemas.</p>	<p>Está en gestión interna el proyecto “Las gachas Patrimonio Ambiental” que tiene como propósito el estudio de dinámicas socioecológicas, la caracterización de la riqueza geológica y biodiversidad del ecosistema, y los insumos para la formulación de plan de manejo ambiental.</p> <p>El proyecto tiene como alcance:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El desarrollo de un instrumento de gobernabilidad y gestión ambiental con enfoque integral de aprovechamiento sustentable en el municipio. - Caracterización la riqueza geológica y biodiversidad de sus ecosistemas. - Identificación de fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética y paisajística. - Determinación de la importancia de los procesos geológicos y características geomorfológicas y fisiográficas. - Determinación de los factores y capacidad de carga que afectan el ecosistema. - Identificación de actores vinculados. - Formulación de lineamientos y plan de acción para el manejo de la cuenca. <p>Lineamientos para la declaratoria municipal de “Área de importancia estratégica”; y para la postulación como patrimonio ambiental de la humanidad (UNESCO)</p>
<p>- Ferley Useda – Barrancabermeja Soy docente de Ciencias Sociales en el Instituto Técnico Superior Industrial del distrito especial de Barrancabermeja y mi pregunta para la CAS es la siguiente, ¿qué proceso se debe hacer con ustedes para involucrar a la Red de Jóvenes Conectados Ambientalmente con los estudiantes de nuestra institución?</p>	<p>Se debe llevar a cabo un proceso de formalización institucional; de esta forma dichos jóvenes conectados ambientalmente interactúan con el Nodo Territorial conformado y se crean espacios que permitirán la generación de conocimiento, así como el desarrollo de estrategias pedagógicas y lúdicas ambientales que favorezcan su ejercicio ambiental, articulados con el PRAE de la Institución Educativa.</p>
<p>- Yessica Paola Suárez - Mogotes Quisiera saber, ¿qué trámites debo realizar para legalizar una extracción minera artesanal?</p>	<p>Actualmente, el gobierno nacional a través de la Agencia Nacional de Minería (ANM) dispone de tramites de legalización por medio de declaratoria y delimitación de Área de Reserva Especial (ARE) para comunidades que desarrollan actividad minera tradicional sin el amparo de título minero, el procedimiento para delimitar y declarar estas ARE se encuentra establecido en la resolución 266 DE 10 JUL 2020 emitida por la Agencia Nacional de Minería (ANM).</p> <p>Ahora bien, con la expedición de la Ley 2250 de 2022, el gobierno nacional, entre otras cosas establece un marco jurídico especial en materia de Legalización y Formalización Minera, en su artículo 4° dispone un nuevo proceso de legalización y formalización minera en el cual de acuerdo al artículo 5° define que El Ministerio de Minas y Energía en el término de seis (6) meses contados a partir de la fecha de vigencia de la presente Ley, elaborará con la autoridad minera un Plan Único de Legalización y Formalización Minera. Esta ley tiene fecha de publicación 11 de julio 2022. De acuerdo a lo anterior, se recomienda por parte de esta Autoridad Ambiental elevar consulta con mayor precisión a la Agencia Nacional de Minería (ANM) para que, por su parte como autoridad minera competente, se brinde mayor claridad sobre los procesos o procedimientos que se deben surtir en el marco de la Ley 2250 de 2022.</p> <p>El instrumento ambiental definido para estos trámites de formalización o legalización minera corresponde a la Licencia Ambiental temporal definida en el artículo 22 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 29 de la Ley 2250 de 2022, durante el trámite de legalización.</p>
<p>- Melissa Mogollón - Mogotes</p>	<p>Señora Melisa Mogollón, en respuesta a su solicitud, si los árboles generan riesgo, son objeto de Tala y puede ser tramitada</p>



NK-072-1



3264-1SC



367-1SA



<p>En mi casa hay unos árboles cerca y quiero saber, o sea, representan mucho riesgo para mí y para la integridad de mi familia, quisiera saber si ¿puedo pasar un permiso para poderlos talar? Muchas gracias.</p>	<p>por el Comité de Gestión del Riesgo de su municipio, por otra parte, si son objeto de aprovechamiento forestal por parte de la entidad debe Anexar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de libertad y tradición del predio donde se ubique la especie a aprovechar • Copia de las cédulas de los que figuren como propietario • Copia de la escritura • Diligenciamiento del formulario único nacional de aprovechamiento forestal <p>Cabe aclarar que nosotros apoyamos el diligenciamiento del formulario en el momento que se encuentren en la entidad para la radicación de la documentación.</p> <p>Cualquier información adicional, con gusto será atendida.</p>
<p>- Blanca Sandoval - Mogotes</p> <p>Ya que su plan de acción 'Más cerca y mejor conectados' le apuesta a la protección de zonas vulnerables, quisiera saber ¿qué puedo hacer para que el cañón del Río Mogoticos se delimite como patrimonio cultural?</p>	<p>El encargado de la declaratoria de un bien como patrimonio cultural es el Ministerio de Cultura y se debe tener en cuenta: se considera patrimonio cultural de la Nación aquellos bienes y manifestaciones a los cuales las personas, los grupos o las instituciones con competencias atribuidas legítimamente, mediante un proceso razonable, reflexivo, transparente, incluso público les confiere valores o atribuciones de identidad.</p>
<p>Flor Ángela Fonseca Jaimes - Mogotes</p> <p>Mi pregunta es, ¿qué están haciendo con la madera que incautan? ¿Qué finalidad tiene?</p>	<p>La madera que es incautada es almacenada temporalmente en un sitio de esta Corporación (conocido como la Granja El Cucharó localizado en el municipio de Pinchote) mientras se desarrolla el proceso sancionatorio ambiental que definirá la responsabilidad del presunto infractor; si éste se define como responsable, una de las sanciones que pueden imponerse es el decomiso definitivo de la madera. Es en este momento en que la Corporación debe hacer la disposición final que consiste en la entrega a entidades públicas que hayan requerido madera, previa radicación de la solicitud con las especificaciones sobre su uso. Durante el 2022 se donaron 28 m³ (como parte del Convenio "La madera vuelve a casa" a 9 municipios)</p>
<p>Claudia Patricia Moreno - Málaga</p> <p>Quiero preguntarle al Director de la CAS, ¿qué actividades se desarrollan, o qué trato se le está dando a los desechos post-consumo en nuestro municipio de Málaga, para la protección y conservación del medio ambiente? Gracias.</p>	<p>A través de las jornadas ambientales post-consumo los residuos suministrados por las instituciones y comunidades son entregados a las Empresas Recolectoras que han sido creadas bajo licencia ambiental para este fin. Una vez cuentan ellos con este material realizan desagregación de materiales aprovechables para proyectos de robótica, se separan y clasifican</p> <p>los RESPEL y exportación de tarjeta electrónica para extracción y refinación de metales.</p>
<p>Wilber Augusto Silva Ortiz - Enciso</p> <p>Quiero consultar al Director de la CAS, ¿qué medidas se están tomando para la protección y conservación de nuestros recursos naturales referente a la explotación de carbón en el municipio de Enciso?</p>	<p>Por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) a través de la subdirección de Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana, Oficina de Apoyo regional García Rovira y la Subdirección de Autoridad Ambiental, se han realizado visitas de inspección ocular a la actividad minera de carbón en el municipio de Enciso para identificar si las mismas se vienen desarrollando bajo el amparo de título minero o proceso de legalización minera y así mismo, identificar posibles impactos a los recursos naturales renovables que puedan estar ocasionando este tipo de proyectos, de este modo, a los mineros verificados en trámite de legalización, se establecen los requerimientos respectivos para prevenir, controlar, mitigar o compensar estos impactos sobre los distintos componentes ambientales, y en caso en que la actividad no se esté desarrollando en el marco de un proceso de legalización minera o título minero respectivo, proceder a imponer las medidas preventivas a que haya lugar. De igual manera, por parte de la Oficina de Apoyo regional se han realizado seguimientos a</p>



Norsok 5-006

NK-072-1



ICNet

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM

MANAGEMENT SYSTEM



OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

367-1SA



	<p>distintas quejas y procesos sancionatorios por el desarrollo de la actividad minera de carbón en este municipio.</p> <p>Por otra parte, es preciso indicar que en el municipio de enciso existen dos (2) Áreas de Reserva Especial declaradas y delimitadas para comunidades tradicionales de extracción de carbón en las veredas Carrizal, Cenacuta, Quebrada de Vera, Agua Sucia, entre otras, surtiendo el trámite de legalización minera a través de esta figura, en la que actualmente en esta Corporación se encuentran las respectivas solicitudes de licencias ambientales temporales de estos dos proyectos.</p>
<p>Robin Ortiz - Concepción</p> <p>Enamorado del paisaje que vivo, quiero preguntarle al Director de la CAS, ¿qué medidas de protección han tomado para la protección de nuestro emblema nacional, el cóndor de Los Andes?</p>	<p>La Corporación en el transcurso de los años ha identificado la importancia de generar acciones de manejo y protección del Cóndor Andino, para lo cual ha realizado acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Censo del cóndor andino en el páramo Almorazadero. • Estudio del estado poblacional del cóndor andino y aplicación de estrategias para su conservación” • Conformar la “Red Nacional para la Conservación del Cóndor Andino” para la atención, conservación y conocimiento de la especie. • Valoración y Atención de emergencias del Cóndor en la jurisdicción. • Educación Ambiental y Concientización en las comunidades. • En proceso creación de la Red de atención de emergencias del Cóndor andino, involucrando las comunidades.
<p>- Danna Rivera – Florián</p> <p>Con respecto al programa Red Jóvenes Conectados Ambientalmente ¿Cuáles fueron los resultados en el periodo 2022?</p>	<p>En el año 2022 se realizó el 100% de los procesos de formalización del programa red jóvenes conectados ambientalmente; de igual manera los jóvenes fueron fundamental en los diferentes espacios de participación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Día mundial de educación ambiental (participaron 26 nodos ambientales) 2. Encuentro nacional de la red jóvenes conectados ambientalmente en la ciudad de Bogotá (participaron 5 nodos del programa en representación del Departamento de Santander) <p>De igual manera se llevó a cabo el primer encuentro y la primera asamblea Departamental de Jóvenes conectados ambientalmente en la ciudad de San Gil; donde se eligieron 3 coordinadores del voluntariado y se realizó una productiva agenda académica.</p> <p>Se firmaron alianzas interinstitucionales para el fortalecimiento del liderazgo juvenil en temas de educación ambiental con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La dirección departamental de juventudes adscrita a la gobernación de Santander. 2. La red nacional jóvenes conectados ambientalmente. <p>En el año 2022 la población juvenil que hizo parte de este proceso de voluntariado en temas ambientales fueron aprox. 1650 jóvenes habitantes en municipios de la jurisdicción de la CAS, los cuales el 80% cuentan con la elaboración de los planes de trabajo de cada nodo municipal y en la correcta ejecución de los mismos.</p>



Norsok 5-006

NK- 072-1



ISO 9001

3264-1SC



ISO 14001

367-1SA